Martes 9 de Enero de 1866. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 3º — Núm. 411

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 4?
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20." "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 9.

LOS SANTOS JULIAN martir y BASILIA su esposa, virgen, en Antioquia: fueron sus compañeros en el martirio Antonio presbitero, y Anastasio, resucitado por Julian, y convertido á la gracia de Jesucristo, Celso, jóven, y su madre Marcionila, y otros muchos.

SANTA MARCIANA, virgen, en el reino de Tremecen, que arrojada á las béstias alcanzó la corona del martirio.

LOS SANTOS MÁRTIRES VITAL, REVOCATO Y FORTUNATO, en Esmirna.

LOS SANTOS EPITETO, FACUNDO, SEGUNDO, VITAL, FELIX, y otros siete, mártires en Africa.

SAN PEDRO, obispo, hermano de San Basilio el Magno, en Sebaste de Armenia.

SAN MARCELINO, obispo en Ancona, quien, segun escribe San Gregorio, preservó y libró de un incendio milagrosamente á aquella ciudad.

Efemérides.

1815—Por renuncia de D. Gervasio A. Posadas, nombra la Asamblea para director del Estado al brigadier general D. Cárlos María Alvear.

1797—Toma de Kiehl por el archiduque Cárlos de Austria.

EL SIGLO

Constancia de opiniones.

Habiamos creido que *La Tribuna* antes de ceder á la vanagloria de ser elogiada por quien no tiene el derecho de hacerlo, hubiera buscado en los antecedentes de un escritor, la autoridad con que menospreciaba al *Siglo* que si bien puede discutir sus apreciaciones con el cólega, habla siempre con lealtad y nunca degenera de sus principios.

El Redactor de *La Europa* constituido hoy en su panegirista y en ofensor gratuito de las ideas que sostiene nuestro diario ha cambiado sin embargo de ideas desde algun tiempo, y como no queremos vagar en el terreno de las hipótesis, vamos á refrescar su memoria con algunos datos auténticos que servirán de base para apreciar la altura con que cada cual dirige la palabra al público y merece ser escuchado.

En *El Siglo* de 14 de Marzo de 1865, la Revista del Plata *pegli Italiani*, salió encabezada con el siguiente suelto:

La gerencia y redaccion de este diario fué *solicitada* para admitir en sus columnas una revista en italiano para todos los paquetes, y como por una parte el fondo de las ideas de esa revista es favorable á la situacion y *conforme al programa* político del *Siglo*, y por otra parte eso contribuirá á darle mayor importancia, no hemos trepidado en aceptar esa *solicitud*, agradeciendo que el Sr. Minelli haya elegido para ese objeto nuestro diario.

Escusado es decir que el autor de esa revista era el redactor de la *Europa*, que no necesitamos nombrar puesto que su nombre figura al frente del diario.

Tambien debiamos escusar decir que esta revista era perfectamente paga por la empresa de *El Siglo*, de modo que las *francas* opiniones vertidas, son como las de hoy, cuestion de mero negocio.

Ahora nos conviene reproducir algunas de esas opiniones, acaso olvidadas y que para no desvirtuarlas en su esencia, las publicamos en el mismo idioma en que fueron escritas, porque el italiano es fácil de comprender y debe ser familiar para nuestros lectores.

....Il Chiarissimo Dr. Ramirez—Direttore di questo giornale—scrisse due begli articoli, pieni di fuoco di patriotismo, tomendo non fosse il contratto dell' Isola della Libertà una vergognosa cessione.... Lodiamo ed ammiriamo lo scritto del Dr. Ramirez, pero ci è grato l'addimostrare come egli, per troppo amore alla patria....

Con motivo de la cuestion del *Tévere*, dice el Sr. Minelli en la Revista del 13 de abril:

Su questo argomento ci è gratorri insolaria la parola al chiarissimo Dr. Ramirez, direttore di questo giornale, traducendo alcune parole di un suo scritto sopra il richiamo suddetto:

Y sigue la trascripcion. Despues dice:

Siamo perfettamente d'accordo colle idee del Signor Ramirez....

Por consiguiente es falso, como lo pretende ahora el Redactor de la *Europa*, que haya dejado de escribir la revista en italiano del *Siglo* por hallarse en pugna con las ideas de sus redactores, pues la última *Revista* que fué retirada versaba sobre el mismo asunto del *Tévere*, sobre el cual se habia declarado, 15 dias antes *perfectamente de acuerdo* con el Dr. Ramirez.

Despues de estos *sinceros* elogios *La Tribuna* puede juzgar de la altura de ese atleta de la prensa, que busca su alianza para enristrar la lanza contra un diario que no cifra el patriotismo en la exageracion, pero que anhela como el primero el bienestar de la patria y el triunfo absoluto del principio encarnado en la revolucion vencedora.

Jamas habriamos deseado descender hasta ocuparnos de individuos; pero cuando se hace alarde de constancia política, hechando al rostro de las gentes que piensan siempre con firmeza inculpaciones indebidas, es necesario echarles al rostro ese ¡atrás! barrera moral que oponen los que no tienen mancilla, á los que hacen una especulacion del patriotismo.

Que *La Tribuna* hable, es propio, porque tiene derecho para hacerlo desde que con la espada ó con la idea ha defendido un principio; pero que los farsantes políticos ofendan impunemente y busquen un escudo en los leales defensores de una creencia, no hemos de consentirlo ni ellos deben admitirlo, porque los que valen por sí mismos no necesitan de la adulacion de los que antes han mancillado con su palabra el generoso esfuerzo de los nobles soldados que combatian por darnos patria.

La Europa diario, ha osado ponerse frente á frente con *El Siglo*, contando sin duda con que todo en el mundo se olvida; pero hoy llegará á conocer si quiere afrontarnos en el terreno del derecho con que cada uno predica una doctrina, que la nuestra ha sido siempre la misma, agena á toda adulacion, contraria á todo despotismo, y por la cual solo hemos conseguido comer el pan de la emigracion, cuando abjurando la conciencia habriamos podido escalar mas de una brillante posicion.

Esperamos pues, que cese de parte del diario que se clasifica el representante de los intereses europeos esa mezquina lucha de empresa, cuando tan palpablemente lo demostramos, que en otro tiempo prodigaba elogios á la Redaccion de *El Siglo* como hoy prodiga á la de *La Tribuna*, á la cual tambien nosotros apreciamos en su justo valer, por un sentimiento de verdadera amistad y de comunidad de ideas, pero no como un medio para obtener una influencia que el público sin distincion de nacionalidades ha dado ya á *El Siglo*.

Desearíamos que fuese la última palabra personal escrita por nuestra pluma, pues de lo contrario tenemos datos abundantes, para no confiar en la sinceridad de las doctrinas de *La Europa*; y de cierto que no hemos de consentir que la fraseologia superficial por muy elocuente que sea, se sobreponga á la verdad de las cosas y á la honorabilidad de los hombres que al dirigir su palabra al pueblo tienen que mostrarse dignos de que se les escuche.

F. Y A.

Deuda pública.

Nada mas justo que cumplir los compromisos internacionales y en este sentido hemos visto siempre que nuestro Gobierno ha tenido una exactitud que lo hace honor; porque hasta en los momentos de mayor conflicto, ha buscado los medios de arreglar honorablemente todas las reclamaciones que se le han dirigido.

No es menos digno satisfacer los empréstitos celebrados en la República ya sea con estrangeros ó con nacionales; pero tambien es cierto que no todos revisten la legalidad suficiente para que el Estado se haga solidario de una responsabilidad que solo puede pesar sobre quienes los han hecho en interés propio y no de la República.

Decimos esto, apropósito de un artículo de *La Europa*, recomendando el reconocimiento de todas las deudas contraidas por el Gobierno que concluyó el 20 de Febrero del año anterior y fundándose en la conducta observada por el Gobierno de Buenos Aires despues de la batalla de Pavon.

Toda deuda contraida en servicio de la nacion es indudablemente sagrada, y aun otras de un carácter especial no pueden ser negadas por la administracion que entra nuevamente á presidir los destinos públicos.

Sin embargo esta regla general tiene sus escepciones, y hay una gran diferencia entre los resultados de la lucha de Buenos Aires con las Provincias, á la que ha terminado recientemente en la República Oriental.

Allí, el Gobernador de Buenos Aires, vencedor en Pavon llegó á la primera Magistratura y por consecuencia como Presidente de la República Argentina, asumia toda la responsabilidad de los créditos contraidos por una ú otra parte de la Nacion.

En la Revolucion Oriental sucede completamente lo distinto; no solamente por que esas deudas son motivadas por la exageracion de una defensa ya imposible y que habria acarreado al pais inmensas víctimas; no solo porque esos dineros fueron tomados á precios que gravaban enormemente el tesoro público, sino tambien por que han sido protestados en tiempo y forma por el Gefe del Ejército Libertador á quien hoy se reconoce por Gobernador del Estado.

No es nuestro objeto negar el derecho con que legítimamente cobre cada cual al Erario todo préstamo ó perjuicio bien justificado, pero nos parece que el Gobierno no debe dar tanta latitud á ese derecho, que acepte compromisos onerosos y de un origen al cual no puede darse otro nombre que el de la especulacion de circunstancias apremiantes.

No estamos pues de acuerdo con *La Europa* en la plenitud que quiere dar á las obligaciones contraidas por la administracion anterior, sino que pensamos que el Gobierno no solo debe clasificar previamente la legitimidad de los créditos sino que debe abstenerse de pagarlos y aun de decretar su pago mientras no sean sometidos á la sancion de las Cámaras Legislativas, lo que solo puede tener lugar en el período constitucional.

Los créditos particulares pueden y deben arreglarse, por que la equidad debe ser la norma de todo buen gobierno; pero los empréstitos creados en circunstancias escepcionales con menoscabo de la hacienda pública y en beneficio de los especuladores del momento, deben ser analizados profundamente y discutidos, so pena de hechar por tierra todos los principios de moral administrativa.

La mayor parte de los hombres que cargaron á la República con esa inmensa deuda, no han tenido ni en esta época de paz la virtud de afrontar la responsabilidad de sus compromisos, y triste seria que el Gobierno de la Revolucion viniese á satisfacer el importe de la pólvora y de las metrallas con que se hacia fuego á los libertadores y con que se minaban las calles de nuestra hermosa Montevideo.

Que se pague lo que sea justo es muy razonable. En este sentido estaremos de acuerdo con el cólega; pero no que por un espíritu de debilidad ó de contemplaciones mal entendidas, se satisfagan deudas que no solo han sido contraidas en perjuicio del partido de la libertad, sino del pais entero que hoy segun la opinion de *La Europa* debe responder por ellas, cuando á mas de perjudiciales á la causa triunfante, han sido ilícitas, tanto por la usura de los prestamistas, cuanto por el mal uso que se ha hecho de los préstamos.

Por mas que la dictadura invista á un gobierno de plenos poderes para consolidar el órden de cosas establecido, su poder no llega hasta el punto de comprometer al pais entero por contratos ni por compromisos indebidos.

Tómese un ejemplo del Perú cuya revolucion triunfante ha desconocido todos los actos abyectos de Pezet.

Ningun gobierno queda obligado por lo que es infamante para la patria, y si debe reconocer lo justo, debe desdeñar todo lo que afecte su dignidad.

Abrigamos la confianza de que el criterio de nuestro Gobierno, hará que sean satisfechos los que sean debidamente acreedores al Estado y sabrá repulsar toda intimacion que no sea digna del honor nacional.

F. Y A.

Las solicitadas y el Sr. Minelli.

El Sr. Redactor de la *Europa*, al contestar á la solicitada publicada en el *Siglo* del Sábado, lo hace, encabezándola con las líneas que reproducimos á continuacion. Hélas aquí:

El Siglo, no pudiendo rebatir ni con razones ni con argumentos los ataques que le dirijimos, diariamente, no pudiendo sostener con fortuna ni con dignidad la guerra que le hacemos caballerosamente, se ha valido de todos los medios para arrastrarnos al lodazal de la personalidad, lo que no ha conseguido ni conseguirá jamas.

Viéndonos firme en nuestro noble propósito, ahora se ha rebajado á forjar ó admitir—lo que vale lo mismo, *publicaciones solicitadas anónimas*, que tienen por objeto el pintarnos como venales y esplotadores, á los ojos de aquellos pocos que no conocen bien nuestra vida pública.

El Sr. Minelli confiesa los ataques que diariamente dirije á *El Siglo* y los califica perfectamente cuando les da el nombre de *guerra*, pues, en efecto, jamas la *Europa* inició con el *Siglo* una polémica de principios, de ideas ó de opiniones, sino una verdadera *guerra* de periódico á periódico, con un acaloramiento que mal pudo disimular la pasion que lo anima contra un diario que el mismo fué el primero en alabar y elogiar como quien mas. Esto lo podria negar el Sr. Minelli si no lo pudiésemos probar, como lo hace nuestro amigo el Dr. Ferreira y Artigas en otro artículo.

Las alabanzas del Sr. Minelli hácia *El Siglo* continuaron aun despues de haber salido á luz *La Europa*, como lo prueban los números del mes pasado en que se esmeró en reproducir con elogios varios editoriales de *El Siglo*, y recordamos aun las palabras que nos dijo antes de dar su diario á luz—que siempre estaria de acuerdo con *El Siglo* y que tendria grandes polémicas con *La Tribuna*. A eso, solo contestamos con la sonrisa que nos viene á los lábios, cuando no prestamos fé á lo que se nos dice, teniendo por principio el desconfiar de los adulones.

Desde su aparicion, *La Europa* no manifestó ideas propias ni objeto bien determinado, pero el estilo agri-dulce de su redactor hizo comprender que estaba buscando un camino. Este camino, la cuestion hispano-chilena se lo proporcionó, y cuando estuvo asegurado de una *proteccion* decidida, en el caso de entrar como campeon en la lid, no titubeó mas, comprendiendo que allí habia pasiones que esplotar, y el guerrero de la *mar chiquita* se lanzó con teson en la mas ágria y repugnante polémica contra *El Siglo*, para hacerse espectable, buscando en el ruido y el escándalo de las palabras una fama que, por cierto, jamás encontraria en la sana discusion y frio razonamiento.

¡Hay tantos modos de hacerse célebre! ¿Quien no conoce la historia de Empedocles, sin hablar de la del perro de Alcibiades?

Desde luego, las alabanzas del ex-redactor de la correspondencia italiana del *Siglo* se cambio en crítica amarga, el estilo agri-dulce en hiel, la polémica séria y razonada, de la cual *jamas debia apartarse*, en sátiras odiosas y personales cuyos ejemplos solo podrian encontrarse en el *Père Duchêne*, *el San Martin*, ú otros periódicos libelistas semejantes.

Y para dar á sus ataques furiosos un aire de equidad, buscó á quien podria adular, para justificar ese cambio de frente, y encontrando á la *Tribuna* la alabó y encomió sobre los tonos mas ditirambicos.

Nuestros lectores recordarán sin duda con qué dignidad y enerjia rechazó el Dr. Ramirez en el número del 19 de diciembre los elojios del Sr. Minelli. Desde entonces conoció que el *Siglo* lo habia comprendido, y al dia siguiente empezó esa *guerra* que emprendió contra el *Siglo* y que pocas contestaciones mereció, porque en semejante lucha no hay *razones ni argumentos que rebatir*, sino injurias é insultos que devolver.

A nuestros artículos contra el Europeismo y el Americanismo—única cuestion iniciada por la *Europa*—apenas contestó el Sr. Minelli, pero en cambio regaló á sus lectores varias diatribas llenas de desprecios y de insultos contra el *Siglo*, pensando sin duda, en su loca vanidad, que bastaria su palabra para desprestigiar un diario acreditado y llamar á él los suscritores que tiene.

¡Y pretende el Sr. Minelli haber sido arrastrado en el *lodazal de la personalidad* por sus adversarios, como si los insultos despreciativos y rastreros dirigidos al *Siglo* no envolvieran la mas audaz de las personalidades, refiriéndose á sus redactores, cuyos nombres figuran en él!

¿En que parte del mundo ese *veterano de la prensa* ha visto artículos tan personales é insulsos como los de la *Europa* (diario) dirigidos por un diario á otro diario?—En América, contestará el Sr. Minelli.—¿Para qué, pues, titularse *La Europa*, si es para copiar lo que la América tiene de malo?

La envidia que devora al Sr. Minelli lo está cegando.

Hoy mismo quiere hacernos responsable de una *solicitada* publicada en el *Siglo* del sábado, acusándonos de haberla *forjado* ó *admitido*, lo que, para él VALE LO MISMO.

¿Tenemos necesidad de renovar aquí las declaraciones hechas por nosotros y los demas cólegas acerca de las *solicitadas*?

En cuanto á la que nos ocupa podemos declarar que solo la conocimos despues de impreso el diario, y que la carta que la garantiza esta en nuestro poder.

El Sr. Minelli, cuyo fuerte es acusar á los demas de contradicciones, no es feliz á ese respecto, pues si la teoria que acaba de sentar en el escrito á que contestamos fuera admitida, resultaria que la famosa solicitada publicada por la *Europa* contra el Sr. Almirante francés, y vituperada por el mismo al dia siguiente, le fuera atribuida á él mismo, al menos por haberla *admitido* que es lo mismo, segun él, que haberla *forjado*. Lo mismo podria decirse de otra solicitada que contiene la *Europa* del mismo dia contra el Sr. D. Cándido Bustamante ¡A donde iriamos á parar con semejantes inducciones de mala ley!

El Sr. Minelli sabrá lo que pasa en su casa; en cuanto á nosotros, obramos de un modo muy distinto, y nos respetamos bastante para no servirnos de medios encubiertos.

Hacemos mas, cuando podemos preeverlo, y tratamos de eludir ciertas publicaciones desagradables; es lo que acabamos de hacer con otras dos dirigidas contra el mismo Sr. Minelli: una del mismo autor que la primera, otra de *uno que lo conoció en Lisboa*.

Otro punto de la *contestacion biográfica* del Sr. Minelli nos ha llamado la atencion, y es el que se refiere á *los servicios* que le prestó y le presta, segun él, S. E. el Sr. Barbolani. Sin hacernos eco, aquí, de lo que se *ilice* con motivo de la fundacion de *La Europa*, estamos seguros, y podemos garantirlo, que el Sr. Barbolani no ha podido autorizar el abuso que el Sr. Minelli acaba de hacer de su nombre y de *su carácter oficial*, y creemos que el redactor de *La Europa* habria dado una mejor prueba del respeto que dice profesa hácia el ministro de su nacion, escusandose de hacerlo intervenir á su propio favor en una miserable cuestion puramente personal.

Por otra parte, esto poco importa y solo significa las tendencias que tiene el Sr. Minelli hácia la *proteccion* de las Legaciones estrangeras.

El Siglo está en otro camino, y no busca ni solicita apoyo oficial alguno, guiado como es por el solo deseo de servir y ser útil al público, pues el verdadero *protector* de los órganos de la opinion pública, es el pueblo.

El Sr. Minelli concluye su artículo autobiográfico, escrito como no lo haria el mas ilustre varon de ambos mundos, con esta *humilde* declaracion:

Hemos sido siempre humildes; pero si alguno quiere rebajarnos, le contestaremos con la conciencia del propio mérito y de la propia honradez: pocas veces, en el Rio de la Plata, se ha visto al frente de un diario, un nombre como el nuestro, sin mancha de clase alguna!

¡Tomen nota de ello todos los redactores de los diarios que se publican en el Rio de la Plata! En cuanto á nosotros, sin querer equipararnos con tan *distinguido veterano*, solo diremos que *pocas veces, en el Rio de la Plata, se ha visto al frente de un diario, un nombre mas impopular* que el del Director y propietario de *La Europa*.

A. V.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr.

De conformidad con lo establecido en la base 1ª. del contrato de 19 de octubre de 1863 aprobado por ley de 14 de Noviembre del mismo año, tenemos el honor de elevar al conocimiento de V. E. que conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital tuvo lugar hoy en presencia del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda la recepcion de las propuestas para la amortizacion de la deuda interna, habiéndose presentado siete, á saber:

Núm. 1—Mendeville y Sosa 214 tít. núm. 461 á 480, 2381 y 2574 á 46%.

Núm. 2—J. F. Crome 400 tít. núm. 518 á 45—2669 á 704—2785 á 8—11396 á 466—11819 á 900—11986 á 12014—12601 á 750—á 45%.

Núm. 3—A. Hoffman 54 tít. núm. 437 á 60—12541 á 50—12561 á 80—á 43%.

Núm. 4—Aureliano Chopitea 18 tít. núm. 1 á 18—á 43 y ¾%.

Núm. 5—Latorre y Cesar 18 tít. número 11661 á 78—á 50%.

Núm. 6—Francisco Diaz 32 tít. núm 2701 á 32—á 45%.

Núm. 7—Mauá y Ca. 124 tít. núm. 11695 á 11818—á 42 ½%.

De las que fueron preferidas como mas ventajosas:

Núm 3—de A. Hoffmann por un título número 437 á—43%.

Núm. 7 de Mauá y Ca. por 124 títulos 11695 á 11818 á—42 ½%.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Enero 4 de 1866.

Pp. *Mauá y Ca.—J. Hayden.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 5 de 1866.

Acúsese recibo, publíquese y pase á la Contaduria General á sus efectos. GOMEZ.

Estado de la Colecturia General correspondiente al mes de Diciembre de 1865.

DEBE		
Saldo de Noviembre último segun el Estado anterior	$	169,622 05
Liquidaciones entradas en Diciembre en la Capital		108,135 56
Id id en Noviembre en las Receptorias		11,150 06
Cantidad recibida de la Escribania de rejistros		933 60
Id id. Importe del timbre nacional		553 44
	$	290,394 71

HABER		
Entregado al Banco Mauá y ca. en eje en dinero	$	144,678 35
Id al mismo por descuento de letras		5,266 87
Id para los créditos Británicos		3104 40
Id para el crédito Goounuilhou		6328 64
Id por amortizacion del empréstito sobre importacion		4080
Id por descuento de liquidaciones		2331
Id en liquidaciones á cargo del Consulado frances		7 77
Pagos hechos en Noviembre en las Receptorias		6541 41
	$	172,338 44

RESUMEN.

Debe	$	290,394 71
Haber		172,338 44
Saldo que pasa á Enero de 1866	$	118,056 27

Estado de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda fundada en el mes de Diciembre de 1865.

DEBE		
Saldo de Noviembre último segun el Estado	$	12279 61
Liquidaciones del 4 p% de Esportacion y 2 p% de importacion entradas en Diciembre en la Capital		26,232 97
Idem de id id en Noviembre en las Receptorias		2,909 25
	$	41,421 83

HABER		
Entregado al Banco Mauá y ca. en varias partidas	$	31,651 22
Saldo que pasa á Enero de 1866	$	9,770 61

Estado de la Colecturia General referente á lo fondos destinados al servicio de la deuda interna en el mes de Diciembre de 1865.

DEBE		
Saldo de Noviembre último segun el Estado anterior	$	25,888 79
Liquidaciones del 3 p% Importacion 2 p% Exportacion y arqueo entradas en Diciembre en la Capital		31,304 96
Idem de id id en Noviembre en las Receptorias		4,029 61
	$	61,223 36

HABER.		
Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	$	39,543 34
Saldo que pasa á Enero de 1866	$	21,680 02

Montevideo Enero 8 de 1866.

Gerónimo Toribio.

V.º B.º—*Peñalva.*

INTERIOR

Sr. Presidente y Vocales de la C. E. A.

Montevideo Diciembre 30 de 1865.

La Comision Especial encargada de la plantacion de los árboles de la calle del 18 de Julio, plazas de la Independencia y Constitucion, tiene el honor de presentaros la cuenta detallada del importe alli invertido, cuyo cómputo asciende á dos mil doscientos veinte y nueve pesos con treinta y cinco centésimos, segun la demostracion siguiente:

A Manuel Anaya s/c 525 carradas tierra para la plantacion de los árboles á 32 cts. c/u	$	168
A Pedro Margat s/c. 240 paraisos para la calle del 18 de Julio á 1$ c/u		240
40 paraisos para la plaza de la Independencia á 1$ c/u		40
4 acácias para la plaza de la Independencia á 4$ c/u		16
5 acácias para la plaza de la Constitucion á 1$ c/u		5
1 ombú para la plaza de la Constitucion á 1$ c/u		1
Por 19 peones con 302 ¼ dias de trabajo para la plantacion de los árboles á 1$ c/u		302 25
A Julian Asario s/c. 286 asientos de trípodes colocados en la calle del 18 de Julio á 4$ c/u		1,229 80
4 cajones para los árboles á 4$ c/u		16
4 asientos con respaldo colocados en la plaza de la Independencia á 28$ c/u		112
Por componer 2 cajones en la calle del 18 de Julio á 2$ c/u		4
A José Bonetti s/c. por pintar 291 trípodes en la calle del 18 de Julio á 30 cts. c/u		87 30
Por pintar 4 bancos con respaldo en la plaza de la Independencia á 2$ c/u		8
Total	$	2,229 35

NOTA—Los comprobantes de la presente cuenta se encuentran en la Contaduria central de esta corporacion.

Firmados—*José Umaran—Juan Mac-Coll.*

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo Enero 5 de 1866.

Puesta á consideracion de la Junta la cuenta que precede, fué aprobada, acordándose que se le diera publicidad.

Agustin de Castro.
Presidente.
Juan A. Ramirez.
Secretario.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

De la *Esperanza* de Corrientes tomamos estas noticias:

EJÉRCITO ARGENTINO—El viernes por la mañana el Ejército Argentino que se hallaba acampado en *Talas Corá*, mudó de campo yendo á situarse una legua mas arriba direccion de San Cosme.

En ese parage que dista menos de dos leguas del Paso de la Patria, permanecerá el Ejército hasta que llegue la hora deseada de pasar al Paraguay y dar en tierra con el tirano insolente Solano Lopez.

COLUMNA CORRENTINA — Esta columna al mando de los Generales Hornos y Cáceres se encuentra acampada sobre el arroyo *San Juan* frente al Paso de la Patria.

Se le ha distribuido vestuario que tanta falta ya le hacia.

EJÉRCITO BRASILERO—Este Ejército se halla acampado sobre la *Laguna Brava*, y próximo á marchar hácia las Ensenadas.

TROPAS BRASILERAS—En la mañana del viernes 29, marcharon de esta Capital á incorporarse al Ejército del General Osorio que se encuentra acampado sobre la Laguna Brava, todos los batallones de infanteria que en distintos transportes arribaron á nuestro puerto y se hallaban en la Bateria y sus inmediaciones.

Imponente fué la marcha de esos bizarros batallones que formaban una fuerte columna de mas de 6000 plazas bien disciplinadas, llenos de satisfaccion al ir á reunirse á sus compañeros de armas.

MARISCAL EQUILIBRISTA—Este estúpido tirano se encuentra hace algunos dias en Itapirú, haciendo refaccionar las baterias situadas en ese punto.

ASUNCION—Siguen allí los tormentos dados por Solano Lopez á todos los argentinos. Por la mañana sacan de los calabozos á todos esos mártires y los tienen al rayo del sol, y lo que este se entra vuelven aquellos á ser encerrados en los calabozos.

No es cierto.

Apesar de la seguridad que dan algunos diarios de la proximidad de una batalla entre el ejército aliado y las fuerzas paraguayas que se hallan en el Paso de la Patria, podemos garantir que eso no es exacto, pues que mientras no lleguen los vapores que conducen los puentes que deben servir para hacer pasar la artilleria y el bagaje del ejército, este no se moverá del punto en que hoy se halla.

Estos puentes, que consisten, como ya lo dijimos anteriormente en gruesos tubos de goma elástica, sobre los que se colocan tablones, llegaron á este puerto, hace pocos dias, y el vapor *Isabel* y otros que deben conducirlos hasta Corrientes, aun no tenemos noticia de que hayan fondeado en el puerto de esta última ciudad.

Ademas, el paso del ejército debe ser protejido por la escuadra aliada, y ningun movimiento formal intentará esta, antes de haber asumido el mando el Visconde de Tamandaré, el que por su parte, no lo efectuará antes que tenga reunidos todos los elementos con que debe ser invadido el Paraguay.

Así es que el paso del rio Paraná por el ejército aliado no se efectuará antes del mes de Febrero, y hasta esa época, escepto que ocurra alguna circunstancia especial.

Para Febrero pues, tendremos graves acontecimientos que deben decidir de los destinos del pueblo paraguayo, sumergido hoy en la mas degradante esclavitud.

El Baron de Porto Alegre.

Se han recibido comunicaciones de este gefe brasilero, fechadas en San Borja.

En ella declara que tiene la fuerza toda reunida, pero que se ha visto en la imposibilidad de marchar á consecuencia de no haber llegado los vapores con el vestuario y material de guerra que se le remitió hace tiempo.

Estos vapores no han podido subir el rio á consecuencia de la gran baja.

Dice el mismo general que espera poder marchar para la frontera del Paraguay á mediados del corriente mes.

Como la distancia que tiene que recorrer para pisar territorio enemigo no escede á veinte leguas, esa fuerza va muy á tiempo de poder cooperar con el gran ejército que está á la fecha frente al Paso de la Patria.

«El Chacabuco.»

Ayer siguió aguas arriba ese vapor de guerra argentino, llevando á remolque algunos buques con los batallones «Paz» y «Córdoba.»

Vá á su bordo el Gefe de E. M. del 2.º cuerpo del ejército argentino Coronel D. Pablo Diaz y un cuerpo de oficiales.

Como el bergantin en que vino la fuerza del Rosario no ha podido subir por su mucho calado, ha sido necesario trasportarla á buques menores, y nos dicen que habiendo casi la seguridad de encontrar de regreso al *Pavon*, se pedirá su remolque hasta Corrientes, pues como vá el *Chacabuco* no puede adelantar mucho. (*El Paraná.*)

El corsario «Atacama».

A juzgar por las últimas noticias que tenemos de Copiapó parece que la suma colectada hasta ahora para armar en corso un vapor bajo el nombre de *Atacama*, no baja de 30,000 pesos.

Sensible pérdida.

El Jueves á las 8 de la mañana dejó de existir, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. José Pampin, ex-Gobernador de Corrientes y ciudadano que ha prestado servicios al pais.

Su entierro estuvo muy concurrido.

(*Esperanza.*)

Suceso estraño.

En el *Plata* de Buenos Aires leemos la siguiente declaracion de un marinero cuya herida es mortal, segun declaran los facultativos:

«Juan Bautista Reggiardo, marinero italiano firma y declara lo siguiente:

«El dia 27 de Diciembre, estando á bordo «del pailebot *Febo*, anclado en la vuelta del «Este, un poco mas arriba del puerto Campa«na, en el Paraná de las Palmas, y estando «solo sobre cubierta durmiendo á la hora del «medio dia, por haber trabajado toda la noche, «pasó á esa misma hora el vapor de guerra ar«gentino *Libertad*. El Comandante, sin inti«macion alguna y sin aviso, me descargó un «tiro de fusil, hiriéndome en el vientre muy «gravemente.»

Teorías originales.

El *Pueblo* de Buenos Aires contiene un artículo bajo este epígrafe, del cual tomamos estos párrafos:

La *Tribuna* Oriental no admite que sus cólegas inicien cuestiones de derecho, ni reclamen el órden constitucional que debe rejir en aquella República.

El *Siglo*, órgano sensato, discute con calma y lójica; prueba la necesidad vital de apresurar la coexistencia de los poderes, como la única garantía sólida para los derechos individuales; indica que el primer paso que debe darse con el objeto de arribar al bien deseado, es nombrar alcaldes ordinarios, jueces de paz etc., para irse constituyendo gradualmente hasta lograr el arreglo definitivo.

Véase como refuta la *Tribuna* Montevideana las doctrinas democráticas del *Siglo*.

«Gritar ¡Constitucion! en medio de una re«volucion, es decir, marchemos con todos los «paños de la nave desplegados en medio de la «tempestad; es una aberracion que no se avie«ne con los que tan celosos se muestran por el «bien de la patria.

«¿Es una cuestion de derecho, la que nos «trae *El Siglo*?

«Si ello es así, esa cuestion está resuelta, «*pues no ignora el redactor de El Siglo que á «una revolucion que lleva por bandera la liber«tad, no se le puede obligar á marchar por las «vias constitucionales*.»

Olvidemos el desatino que eso encierra y sigamos.

Gritar Constitucion! ¡Presentar cuestiones de derecho!

Ese *Siglo* no es el Siglo pasado; ¡pues no se le ocurre hablar de derecho y constituciones!

Correo de Chile y Perú

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Chile.

Recibimos por el correo nuestros diarios de Chile y demas Repúblicas Americanas, con fecha en Valparaiso del 16 de Diciembre, de Santiago del 18, de Lima 29 de Noviembre y de Panamá del 25 del mismo mes.

Nada de importancia traen los diarios, pues sigue el *statu quo*, y nada encontramos ni en la *España* de Buenos Aires, que se refiriese á la toma y destruccion de la *Covadonga* y *Resolucion* anunciada hace dias por un Boletin de la *Europa*.

Hé aquí la correspondencia que registra el *Ferro-Carril* del 17 de Diciembre, resumiendo las últimas noticias:

Las noticias de Chile que puedo comunicar á Vdes. por este correo, no tienen grande importancia.

Los misteriosos movimientos del Almirante Pareja, la reconcentracion de sus buques en los puertos del Norte y todo el aparato de que hacia ostentacion, hicieron creer por algun tiempo que abrigaba un plan regularmente meditado, y dirigido á poner un término cualquiera á esta singular campaña. Hoy los proyectos del General Pareja, no inspiran temores de ningun género, porque se reducen á moverse de un punto á otro sin plan ni objeto, á buscar á la *Esmeralda* y la *Covadonga*, sin poderlas hallar, y á gastar mucho carbon y mucho mal humor. No es poca fortuna para Chile que el Gefe enemigo haya manifestado una falta tan absoluta de inteligencia política y militar.

La fragata encorazada *Numancia* ha llegado á los mares de Chile, segun unos, por llamado de Pareja, pero lo mas probablemente por que no sabia que hacerse en el Callao despues de los últimos cambios gubernativos operados en el Perú, que son fatales para la España. Actualmente se halla en Caldera.

El bloqueo de los puertos de Chile ha disminuido considerablemente de proporcion, á tal punto que solo están bloqueados los puertos de Valparaiso, Coquimbo y Caldera, cada uno de ellos por dos buques españoles, los cuales permanecen en constante incomunicacion porque desde la captura de la *Covadonga*, los españoles no se atreven á mover de los puertos ninguno de los buques menores que antes les servian para mantener sus comunicaciones.

Entre tanto, los buquecillos chilenos continuan recorriendo el mar en todas direcciones, y trasportando tropas y armamento por el medio de las fragatas españolas. La *Covadonga* está prestando á esta República muy buenos servicios, porque favorecida por su buen andar sigue la pista á las naves de Pareja y tiene al gobierno muy al corriente de todos los movimientos del gefe enemigo. Como he dicho á Vdes., todos los esfuerzos de los españoles para dar caza á los buques chilenos han sido completamente infructuosos.

En el interior no ocurre nada de notable. Se mantiene el entusiasmo como en los primeros dias, y de un estremo á otro de la República se nota la conviccion de que el resultado de la guerra ha de serle favorable.

LOS BUQUES ESPAÑOLES—Por un propio despacho por el Intendente de Coquimbo el 14 de Diciembre á las nueve y tres cuartos de la noche, y recibido por el gobierno el 16 á las 2 y media de la tarde, se sabe que el dia 14 á las 5 de la tarde, habia fondeado la *Villa de Madrid* en el puerto de Coquimbo, donde quedaba la *Blanca*.

Por consiguiente en Caldera se encontraban á la fecha la *Numancia*, la *Berenguela*, el *Marques de la Victoria* y el *Matias Cousiño*.

—Con fecha del 15 de Diciembre, escriben de Santiago, acerca de las corbetas que se están construyendo en Inglaterra para Chile lo siguiente:

«Las corbetas, que se llama una *Capitan General O'Higgins*, y la otra *Chacabuco*, se hallan bastante adelante en sus trabajos. Los buques son de primera calidad y muy fuertes, las maderas y los fierros empleados en su construccion son de lo mas superior. Se lanzarán al agua el.... Se calcula que andarán en la prueba catorce millas por hora, pero hay quien asegura que alcanzarán hasta 16. Estoy seguro que cuando lleguemos á Chile van á criticar muchísimo nuestros buques, porque son algo angostos; pero para que anden bastante ha sido preciso sacrificar comodidad y hermosura, de que tanto se pagan los que no lo entienden. Solo llevarán nueve cañones, cinco giratorios y cuatro de bateria: aquellos son de á 150 y dos de á 90, todos rayados y se cargan por la boca; los otros cuatro de á 40 y del mismo sistema. El constructor es el que tiene mas fama y por tanto esperamos llenará debidamente su contrato.»

—Los prisioneros españoles no han salido del cuartel de cazadores para ser trasladados á la villa de San Bernardo. Es por consiguiente inexacta la voz que corrió de haber partido para esa villa.

—La barca inglesa *Colorado* entró el 15 tambien y se le permitió fondear, por traer su cargamento de carbon incendiado.

Un telégrama de fecha 17 dice á su respecto: En este momento está saliendo del dique el vapor *Bogotá*, con sus fondos bien pintados.

El fuego que se habia declarado en la bodega de la barca británica *Colorado* ha sido sofocado, mediante el ausilio prestado por la bomba del vapor *Adela*; parece que el buque no ha sufrido nada en su cargamento.

Ninguna novedad en el puerto.

—En la noche del 15 entró y fondeó dentro de la bahia, y por consiguiente en las aguas de los bloqueadores, la fragata italiana *Manin*, con procedencia de Algarrobo.

Teniendo este buque que efectuar un largo viaje y siéndole necesario proveerse de los víveres necesarios para la navegacion, su capitan se decidió á arribar á ésta para tomarlos, pero como la autoridad niega víveres á todo buque que fondea bajo las baterías bloqueadoras, sus consignatarios se apresuraron, por conducto del señor cónsul de Italia, á solicitar del comandante Valcarcel el permiso necesario para que el buque pudiera fondear dentro.

Solo así ha conseguido el permiso que solicitaba, llevando á su bordo los víveres necesarios.

—Apesar de todo lo que se dijo, es cierto que Chile está sufriendo ya de la escasez de numerario, y como prueba de ello citaremos lo que dijo el mismo ministro de Hacienda, en la sesion del 12 de Diciembre «que el Banco de Valparaiso solo tenia en dinero el 1:º de diciembre 40,000 pesos, 100,000 el Banco Nacional de Chile y 60,000 las arcas fiscales.

A esto observa el *Mercurio* del 15:

«Pero ¿será esta una prueba convincente de que escasea el numerario? No; porque si los bancos no tienen en sus cajas mas dinero, es, como observa el *Ferro-Carril*, porque no han puesto empeño en atraerlo á ellos.

Los bancos han preferido la emision de los billetes no convertibles, porque en ella se hallaba una ganancia mayor, que en abonar crecidos intereses por depósitos. La ganancia de un 18 por ciento era una espectativa muy lisonjera para renunciar á ella.»

En un editorial del mismo dia, dice el *Mercurio*:

El efecto necesario de la transicion repentina del estado de paz al de guerra, es la desaparicion del numerario de los mercados del pais á que sobreviene semejante calamidad, porque la paz es una de las bases mas sólidas de la confianza que los poseedores de capital en metálico necesitan para prestarlo á la industria y al comercio. Perdida la confianza en el porvenir, el capital queda estancado en las manos de los que lo poseen: porque para prestar es necesario tener esperanza fundada de ser pagado posteriormente, y las eventualidades del porvenir que, en tiempos normales, pueden preveerse y servir de base a esa esperanza, son en tiempo de guerra enteramente inciertas.

Es entonces necesario que los que tienen por oficio prestarlo á la industria y al comercio, y facilitar asi la movilizacion del crédito, apelen al medio de poner su crédito en lugar del numerario, representándolo en títulos al portador que hagan las veces del metálico. El billete de banco es este título de crédito, y es el que viene á hacer las veces de la moneda.

Pero es necesario que el billete de banco pueda ser convertible en moneda metálica y servir para los mismos usos de ésta, para que pueda circular útilmente. Esto no puede lograrse si el capital de los que lo emiten no es bastante para convertirlo á la vista ó en un corto plazo, y si las leyes sobre circulacion monetaria no facilitan su curso dando á los banqueros la garantia del Estado directa ó indirectamente.

Así es, pues, que solo es prudente emitir papel hasta la concurrencia del valor realizable del capital de los bancos y de la importancia de la garantia que el Estado les preste. Emitir una cantidad que exceda á este valor, es esponer el papel á una pronta é inevitable depreciacion; porque no hay que alucinarse, el valor del billete de banco no se conserva sino mediante la esperanza de la conversion. Es, pues, necesario que directa ó indirectamente venga á pararse á este resultado, para que el papel no desmerezca.»

Todas esas consideraciones hacen ver con claridad cual es actualmente la verdadera situacion financiera de Chile, y la combinacion que resulta de un nuevo proyecto de ley aprobado ya por la Cámara de Diputados, con el objeto de contrarestarla, no nos parece bastante eficaz para llenar el objeto que se tiene en vista, desde que autoriza la *no conversion* de los billetes, dándoles la garantia ilusoria de colocarlos como si fuesen dinero sonante en todos los pagos que se hagan al Tesoro, porque esta misma conversion no es bastante segura en las circunstancias de una guerra estrangera.

Asi mismo, no escasea del todo el metálico, pues hallamos en la parte marítima del *Mercurio* la siguiente nota del tesoro llegado por el vapor británico *Bogotá*.

A Solari y Brignardello	$	400
G. Gibbs y C.ª	«	201,350
Graham Rowe y C.ª	«	51,000
Ruiz hermanos	«	18,500
J. T. Ramos	«	2,302
A. Nuger	«	80
Dorado y Peró	«	4,239
Juan R. de Rodriguez	«	127
Vicente Vidaurre	«	710
	$	278,708

En fin, insiste el *Mercurio* en que se permita la libre circulacion de la moneda decimal estrangera, como se hace aquí mismo.

—La reduccion de indios en el distrito llamado *Imperial*, ha acordado, por medio de sus caciques Tranamilla, Pichinan, Rahueleovam, Uechampan, Callvupan, Callvuman y Cayul, unirse al gobierno chileno, desaprobando la conducta del agente español, condenando sus represalias y demas actos, y concluyendo por decir lo siguiente: «En ausilio de la razon oprimida, ofrecemos á disposicion del gobierno nuestro todo, y por todo contingente el personal disponible y adiestrado en cuanto puede ser útil á conservar ileso nuestro territorio y nuestra independencia.»

—Segun se demuestra de un Estado de las mercaderias que habia en los 65 almacenes de que se compone la 3ª. seccion hasta el 30 de noviembre, y el movimiento que han tenido estas en el dicho mes, el movimiento que ha habido á la salida ha sido de 1555 bultos; á saber; 956 para internar 386 para esportar al estranjero y 213 en tránsito para las provincias argentinas, dejando un haber para diciembre de 41,789 bultos.

—Dice el *Mercurio* del 11 de Diciembre.

La Manuelita, que entró el viernes con averia en su arboladura, ha conseguido sin duda permiso de repararlas, porque desde el sábado se halla cerca del muelle y tal vez vá á entrar á alguno de los diques.

El Sr. Valcarcel empieza á mostrarse un poco condescendiente con los neutrales.

—Los artículos de la *Nacion Argentina* de Buenos Aires han sido recibidos en Chile con la mayor exacerbacion é indignacion—como era natural suponerlo en el estado en que se encuentran los ánimos.

—Con motivo de la conducta algo equivoca seguida en el puerto de Cobija por el Sr. Muñoz, Argentino, gobernador de ese departamento, el *Independiente* pide al gobierno que solicite del de Bolivia el castigo de los atentados cometidos en Cobija con los chilenos, no solo en proteccion de estos, sino tambien á fin de asegurarse, á lo menos, la neutralidad de aquel puerto en guerra.

—La reconquista de la *Covadonga* resulta inexacta, pues con fecha 9 de Diciembre, segun el *Mercurio*, el gobierno de Chile ha nombrado comandante de la *goleta de la República Virjen de Covadonga* al capitan de corbeta don Manuel T. Thomson.

Esta es, dice el *Mercurio*, una confirmacion de lo obrado por el comandante Williams al encomendar al jóven Thomson el mando de dicho buque.

Tambien se manifiesta en este nombramiento el propósito del gobierno de conservar el mismo nombre á la *Virjen de Covadonga*; lo que no deja de ser acertado por razones que no necesitamos espresar.

—ESPAÑOLES PRÓFUGOS—Segun una carta que tenemos á la vista, el 12 pasaron por los baños Cauquenes, con direccion á la cordillera, tres españoles perfectamente montados y equipados, sin que nadie les siguiese la pista. Iban huyendo de Santiago á la República Argentina, á ejemplo de tantos otros que ya lo han hecho. (*Ferro-carril.*)

Concepcion.

Escriben de dicha localidad con fecha 10 de Diciembre al *Mercurio*:

El estado sanitario de la poblacion sigue siendo muy malo. La peste viruela y la fiebre tifoidea no disminuyen y aun se nota que aumentan cada dia.

El número de apestados del lazareto no aumenta, es verdad; pero esto es solo una prueba del horror que se le tiene á este establecimiento, al cual no van sino los propiamente llamados desválidos y miserables.

En esta semana han muerto varias personas conocidas y todas de fiebre tifoidea.

Murió el contralor del hospital D. Estevan Socasas, doña Juana Fuentealba, D. C. Mallorga y D. Alejandro Rocha, siendo estos dos últimos clases del batallon 9º. de línea.

VERSION DE LA «ESPAÑA»

La España de Buenos Aires, en una anticipacion del 5 de Enero dice no haber recibido cartas de sus corresponsales, y despues de referirse á las noticias anteriores dice:

«Parece pues que la escuadra española se concentra en Caldera.

Parece que los buques peruanos no se hallaban en el Callao.

El general Canseco salió del Callao en este mismo vapor, pero se quedó en Islai. Traia recomendaciones para Coquimbo.

Habian llegado en el vapor al Callao once mil fusiles y trescientos mil cartuchos para el gobierno peruano.

Grandes preparativos se hacian en el Callao y Lima para celebrar el 9 de Diciembre, aniversario de la batalla de Ayacucho.

Telégrama de Valparaiso, Diciembre 15.—Se corre como muy positivo que el gobierno peruano haria su declaracion de guerra á España el dia 9 del presente, aniversario de la batalla de Ayacucho.

El vapor del Norte no parece todavia. De hora en hora crece la ansiedad con que se le espera. Inútil parece decir que no se sabe á que atribuir su atraso.

No hay mas cera que la que arde. Esperemos.»

Perú.

En una carta escrita del Callao se dice lo siguiente al *Ferro-Carril*:

«El nuevo gobierno queda ya establecido. Prado asume el carácter de presidente provisorio con facultades dictatoriales, á virtud del plebiscito del 26, y en este momento se promulga en Lima el correspondiente bando con todo el aparato de estilo.

«Prado ha organizado su Ministerio de una manera que hace justicia á las esperanzas que los buenos americanos fundaban en la revolucion. Parece que se dudó en la eleccion de Ministro de Hacienda entre los señores Tejeda y Althaus; pero el gabinete se halla nombrado en este momento y lo componen los señores:

«Doctor Galvez, Ministro de guerra y Gefe del Ministerio.

«Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores.

Quimper, Ministro de Justicia, Obras Públicas, etc.

«Tejeda, Ministro de Hacienda.

«No sintiéndose suficientemente enérjico para dominar la situacion, el vice-presidente Canseco consintió en separarse del mando y entregarlo al que en realidad dirijia los destinos del pais.

«Todo el ejército, el pueblo entero y los hombres mas distinguidos aceptan con entusiasmo el nuevo órden de cosas.

«En el ejército hubo cuatro gefes que desistieron; pero eso nada importa. El mas carac-

terizado de estos el general Balta, aceptará la dictadura, y aun se dice que ha prometido firmar el acta popular.

«Los enemigos del nuevo órden son los ambiciosos, cuyos planes han venido, gracias á él, por el suelo.

«Se asegura que el general Canseco saldrá voluntariamente fuera del pais, fijando su residencia en algunas de las ciudades de Chile. Nada se sabe de positivo.

«El Sr. Montero, jefe de la Escuadra, saldrá en breve para Europa, en desempeño de comisiones del gobierno. La escuadra quedará entre tanto á cargo de jefes valientes y decididos por la causa americana.

«Reina una actividad asombrosa en todas las esferas, el gobierno constituye á toda prisa, hácense importantes preparativos y todo indica próximos y muy importantes acontecimientos, ligados á la cuestion de Chile....»

Entretanto, de los documentos que van publicados en los diarios de Chile, es indudable que el Presidente Canseco, solo abandonó la Presidencia, como obligado á esa resolucion por la presion ejercitada sobre él por el ejército, que él se opuso á la entronizacion de la Dictadura como funesta, y se negó á asumirla por ser contra sus principios y contra la Constitucion en cuyo nombre gobernaba.

Vista la agitacion causada en los ánimos por la actitud del ejército, el gobierno de Canseco, exijió del coronel Prado que le contestase cual era la conducta que se proponia observar. Contestó el coronel Prado que no era posible sostener al gobierno del general Canseco «contra el voto uniforme del ejército y del pueblo».

Luego el Presidente y el Ministerio tuvieron que ceder á la fuerza mayor y á la violencia.

Así pasó sin mas conflicto la revolucion militar que dió la dictadura al coronel Prado.

El general Canseco en consecuencia de esto, ha resignado el mando supremo y ha espedido la siguiente proclama:

PEDRO DIEZ CANSECO, Á SUS COMPATRIOTAS.

Cuando á principios de este año celebró el general Pezet los tratados con la España, cuando el heroico pueblo de Arequipa lanzó el grito de desaprobacion contra tan cobarde y pérfida conducta, cuando todos los departamentos del Sur respondieron unánimes y lo siguieron, haciendo otro tanto los del Norte, yo sufria en mi casa por la ignominia de mi patria y por los males que preveia tenia que sufrir. Débil el gobierno del general Pezet, se asustaba de su sombra. Empezó á perseguir á cuantos creyó que no aprobaban su conducta, y lo hizo de un modo tan violento, tan negra y tan pérfidamente que holló á todos, violó todas las garantías, se hizo superior á las leyes que conculcó, y rompió así los vínculos que lo unian con la nacion.

Debió desde entonces ser reputado como un usurpador del poder, y lo fué.

Creí que el deber de todo ciudadano era restablecer el imperio de las leyes, trabajar por su afianzamiento y por el de la Constitucion; que todos habiamos jurado.

Me creí muy particularmente obligado á esta santa empresa como particular, como jeneral y como 2.º Vice Presidente elejido por la nacion.

Volé, pues, al campo de la legalidad y del honor, y á donde el voto unánime de los pueblos me llamaba.

Me presenté en los departamentos libres, y fuí recibido por todos con entusiasmo, y el jefe de la revolucion, coronel D. Mariano Ignacio Prado, me entregó el mando de la república. Mi mision fué la de 2.º Vice-Presidente constitucional: como tal goberné y procuré no desviarme de sus mandatos, y cumplirla y hacerla cumplir.

Quiso la Divina Providencia coronar los esfuerzos de los buenos patriotas: el inmoral y tiránico poder de Pezet desapareció, y este departamento y la provincia litoral del Callao, únicos pueblos sojuzgados, recuperaron sus derechos.

Libre ya la república, y ocupada la capital, fué de mi deber organizar un ministerio; y lo hice, para que la Constitucion fuese puntualmente obedecida y las garantías y las libertades públicas respetadas. Traté de gobernar con la Constitucion, y los pueblos han visto mi conducta. Mas el ejército no quiere la observancia de la Constitucion, quiere una dictadura y la desciernе á uno de los caudillos del ejército restaurador, abandonando todos los principios que debiera sostener y dejándome sin tener quien me obedezca. No he podido pues hacer subsistir el imperio de la ley.

Debo á la nacion una relacion detallada de mi conducta, debo una razon de mis procedimientos. Yo las daré despues y habré cumplido así con lo que de mí pueden exijir los pueblos, y la justicia de la nacion dictará su infalible é inexorable fallo.

Lima, 28 de Noviembre de 1865.

Pedro Diez Canseco.

En consecuencia de todos estos acontecimientos el señor coronel Prado ha asumido hoy el mando con el título de Jefe Supremo Provisorio de la República, y ha espedido el decreto y manifiesto que insertamos:

«Mariano Ignacio Prado, Jefe Supremo Provisorio de la República.

Considerando:

1.º Que los pueblos de Lima y el Callao, así como el ejército restaurador y la armada nacional, en sus actas respectivas, han resuelto que el gobierno abandone la política anómala que habia adoptado y asuma las facultades que sean necesarias para llevar á cabo los fines de la revolucion;

2.º Que el jeneral D. Pedro Diez Canseco se ha negado á acceder á los votos del pueblo y del ejército; y

3.º Que, en su defecto, se me llama para que desempeñe el mando supremo con el objeto indicado.

Decreto:

Artículo único.—Bajo la denominacion de Jefe Supremo Provisorio de la República, acepto el carácter y las facultades de que se me ha investido.

El secretario de la comandancia en jefe del ejército queda encargado de dar publicidad á este decreto y de comunicarlo á quienes corresponde.

Dado en Lima á 18 de Noviembre de 1865.

MARIANO I. PRADO.

Manuel Cardoso de la Torre.

En fin este nuevo cambio de gobierno fué anunciado al Cuerpo diplomático por la circular que reproducimos á continuacion:

Lima, noviembre 28 de 1865.

El cambio de gobierno que anuncia á V. S. no se parece en su orijen ni en su objeto á los que ha visto la república despues de su independencia. Todos están convencidos de la urjente necesidad que hay de establecer un poder estraordinario que, aunque libre de las trabas que pueden impedirle hacer el bien no tenga tampoco ni necesidad ni medios de herir los derechos de los ciudadanos y las garantías individuales y nacionales que no dependen de los artículos aislados que se encuentran en Constituciones sin prestijio y sin vigor, sino de los principios fundamentales que existen desde la proclamacion de nuestra gloriosa independencia y desde la existencia política del Perú.

El Sr. General D. Mariano Ignacio Prado ha tenido el valor y la abnegacion suficiente para realizar lo que se hallaba en el pensamiento de todos, así como lo tiene para aplicar los principios proclamados por la revolucion con que se acaba de reconquistar la honra y la dignidad nacional, para constituir á la sociedad peruana sobre las bases inmutables del derecho, de la justicia, de la económica administracion de las rentas fiscales, y para abrir al fin al Perú el camino señalado por todos los hombres de bien.

Del órden y del progreso del pais depende su política esterior, así como del desórden interior no puede resultar sino esa diplomacia pusilánime y desordenada que tanto ha contribuido á derrocar al gobierno que desapareció definitivamente el 6 del presente mes. El nuevo gobierno, estrechamente unido á la nacion é intérprete fiel de sus sentimientos, sabrá mantener con la dignidad y la prudencia que nacen de la verdadera fuerza, las buenas relaciones que ligan al Perú con los gobiernos amigos.

Espero que V. S. correspondiendo con su confianza á la mia y haciéndose digno órgano de las ideas del gobierno provisorio, coadyuvará en la parte que le toca á la grande obra de la rejeneracion de la república.

Dios guarde á V. S.

(Firmado.)—*Toribio Pacheco.*

Calderilla.

Encontramos las siguientes líneas en el *Constituyente* de Copiapó:

«A menos de una milla de la poblacion de Caldera, en el puerto de Calderilla, un buque inglés está descargando desde hace dias un cargamento de carbon perteneciente á la compañía inglesa de minas de Copiapó.

Dícese que los dueños de la bahía no permitieron que se violase el bloqueo de Caldera; pero escusaron toda objecion tratándose de Calderilla, puerto no comprendido entre los bloqueados.

Los hidalgos españoles no se cuidan de que se les dé de garrotazos en las espaldas, con tal de no aparecer con el rostro acardenalado.»

Bolivia.

CAPITULO DE CARTA.

Diciembre 10 de 1865.

Sr. D. N. N.

Mi estimado amigo: Los negocios comerciales en este puerto continúan casi por completo paralizados, como antes, desde que tuvo lugar el bloqueo de los puertos de esa república; y por consiguiente todas las transacciones de este jénero y de la minería en interrupcion, hacen sentir su influencia en esta localidad. Agregue Vd. á esto la interminable guerra civil por la que atraviesa esta república desde hace un año, luchando contra la *dictadura*, que se esfuerza por sostenerse, y los *principios constitucionales* proclamados por el pais que tiende á derribarla, y que haciendo llegar hasta este pacífico puerto el virus de la política, lo han contaminado del mal que deploran los pueblos militarizados, convirtiéndolo de mansion de tranquilidad y de concordia, en teatro de constantes y funestos disturbios.

Lamento la situacion actual de ese hermoso pais, no porque tema de la dominacion que se ha susurrado por personas apasionadas y enemigas de la América, fundándola en el insusitado procedimiento del almirante Pareja, sino por que Bolivia, por desgracia envuelta hoy en una guerra fratricida, no puede contribuir por su parte ni siquiera haciendo escuchar la voz de sus hijos, como en época menos difícil pero no remota lo hizo respecto del Perú, cuando la España atentó contra su dignidad de nacion libre é independiente.

—En seguida, dá cuenta la misma correspondencia de un incendio que hubo en las casas de D. J. Santos Ossa y de D. L. Durandeau, las cuales en menos de dos horas fueron convertidas en escombros. No hubo, así mismo que lamentar la pérdida de ninguna víctima.

Panamá.

Hubo en dicha capital un meeting de manifestacion á favor de Chile, pronunciando el Sr. Vicuña Mackenna en esta circunstancia un magnífico discurso que tenemos á la vista y que recibió los mas estrepitosos aplausos; en seguida la Comision redactó el dia 22 de noviembre un informe caloroso acordando la proposicion siguiente:

Elévese una representacion al Congreso federal pidiendo que se autorice al Poder Ejecutivo para declarar y hacer la guerra al Gobierno de España.

Dicho informe fué recibido con los vivas mas entusiastas á Chile y América.

—Del *Comercio* de Lima tomamos lo que sigue:

Vapor de Panamá.—En Guayaquil quedaban los generales Frisancho, Mendiburu y el Sr. Rean, quienes fueron conducidos por la *Matine*.

Centro-América.

GUATEMALA.—Los periódicos continúan dando cuenta del descubrimiento de minas importantes de plata. Una de estas, cerca del rio de Paz, en el departamento de Jutiapa, denunciada por los señores Mac-Donald y Ca., dicen que producen 72 marcos de plata en 120 arrobas de mineral.

—Al fin han sido reprimidos los disturbios en el departamento de Sololá de que hicimos mencion hace algun tiempo.

—El señor Ospina publica en *La Semana* un artículo interesante sobre la estadística de la República. Faltando los datos oficiales, el señor Ospina se ha visto obligado á servirse de otros medios para su ensayo. El calcula la poblacion actual de la República en cerca de 1.200,000 habitantes, de los cuales mas de los dos tercios son indios, mientras que en el otro tercio la proporcion entre blancos y negros es difícil de fijar. La capital segun el señor Ospina, debe tener como 41,000 habitantes.

HONDURAS.—El Congreso ha cerrado sus sesiones despues de haber sancionado la nueva Constitucion, y emitido varios decretos, entre los cuales se hallan dos que merecen ser mencionados: uno concediendo indulto general á todos los reos políticos desde el 4 de febrero de 1848 hasta la fecha de su emision, y otro nombrando al jeneral Medina Presidente provisorio mientras se haga la eleccion que tendrá lugar en diciembre. El jeneral Medina ha entregado el mando interinamente al señor Gomez, mientras se restablezca su salud; tambien ha nombrado un nuevo ministerio que consiste de los siguientes miembros: jeneral Saturnino Brogan—Hacienda y Guerra; Ponciano Leyva—Gobierno; Francisco Cruz—Relaciones Esteriores, Instruccion y Culto.

NICARAGUA.—El asunto de la *Manuela Plánas* está terminado. Se le sigue al capitan Lozada la causa judicial; pero la cuestion internacional entre las autoridades de Nicaragua y los Estados Unidos, á causa de la supuesta nacionalidad del buque, queda definitivamente concluida con el siguiente despacho de Mr. Seward, que copiamos de la *Gaceta Oficial*.

Departamento de Estado.—Washington, Setiembre 28 de 1865.

Al Sr. A. B. Dickinson etc., etc., etc. en Nicaragua.

Señor: Tengo que acusar á V. recibo de sus despachos números 108 y 109 de 6 y 9 del corriente, los cuales, juntos con las piezas inclusas, se recibieron hace tres dias.

He considerado cuidadosamente el objeto á que se contrae el número 108; y los procedimientos de V. en cuanto concierne al señor C. de Lozada, han sido aprobados.

La bandera de los Estados Unidos está destinada, no para promover é incrementar trastornos revolucionarios en los Estados amigos, ó guerras entre naciones que son amigas de los Estados Unidos, sino para protejer los intereses del comercio.

Parece que el Sr. Lozada, hace largo tiempo, renunció prácticamente de todos los derechos de ciudadanía que el hubiera pretendido tener desde entonces, bajo las leyes de los Estados Unidos. Sus papeles, en el caso de la goleta *Manuela Plánas*, demuestran que estaba comprometido en un contrabando, al tiempo de la captura de aquel buque, por las autoridades de Nicaragua. Por lo tanto él puede ser propiamente juzgado por los Estados, en cuya jurisdiccion esta obrando.

Está V. en libertad para leer este despacho al actual ministro de Relaciones Esteriores de Nicaragua y puede darle copia de él, si lo deseare.

Soy, señor, su obediente servidor.

(F) WILLIAM H. SEWARD.

Es conforme.—Managua, octubre 19 de 1865.—El Ministro de Relaciones Esteriores.

Silva.

COSTA RICA.—Mientras que siguen los trabajos en el camino del interior para el Atlántico, el gobierno hace tambien las preparaciones necesarias en la costa Oriental para abrir vias de comunicacion. Acaba de reformarse con consentimiento de ambas partes el contrato celebrado entre el gobierno y D. Francisco Saenz sobre navegacion á vapor en el rio Pacuare y los esteros que lo unen con la bahía de Moin.

El 20 de Octubre falleció en San José el ex-Ministro J. B. Calvo.

Las elecciones para Presidente de la República tienen ocupada la atencion del público. Se trabajaba con igual enerjía por los dos candidatos, el Dr. José Maria Montealegre y el Dr. J. M. Castro.

D. Paulino Tournon ha sido reconocido como agente consular de Francia en la capital, y D. Adolfo Knohr con el carácter de Cónsul del Perú en el puerto de Puntarenas.

El cuadro general del censo de la República levantado en el año pasado exhibe un total de 120,499 almas, ó sea un aumento de 40,517 desde el año de 1844. Viven en la legua cuadrada geográfica del terreno cultivado 2,191 almas ó 1128 por legua del territorio total de la República que se calcula en 1,900 leguas cuadradas.

Isla de Vancouver y Colombia británica.

Las fechas de Victoria llegan al 28 de octubre. En Cariboo el 24 del mismo mes ya el frio era intenso y el invierno se habia declarado. El producto de las minas en cuatro meses y medio, terminados el 4 del citado mes, ascendia á $1.900,000. Los trabajadores que se ocupaban en fijar los postes del telégrafo, á distancia de 150 millas de Quesnelle, descubrieron oro, y en consecuencia la obra del telégrafo se ha suspendido.

Se han descubierto algunas reliquias del capitan Coock, célebre navegante inglés.

Las noticias de las minas de Cariboo son muy favorables. El dia 14 de octubre llegaron $200.000 en oro á la ciudad de Victoria.

El 21 de octubre hubo mucha alarma entre los tenedores de billetes del banco de Colombia británica, á causa de haberse dicho que iba á suspender sus operaciones; pero como todos los que se presentaron á cambiar billetes fueron cubiertos, la alarma pronto cesó.

China.

Las fechas de China alcanzan al 25 del último agosto.

La noticia mas importante que tenemos es el esfuerzo que se hace para introducir el guano del Perú. Se espera dentro de poco un tráfico inmenso de este artículo de abono.

Japon.

Las noticias de Yokohama llegan hasta el 16 de setiembre próximo pasado.

Una conspiracion que tenia por objeto asesinar al Tycoon fué descubierta á tiempo, pudiendo ponerse en salvo. El plan se ha atribuido al Daimios de acuerdo con los estrangeros.

Australia.

Las fechas de Sydney son hasta el 26 de agosto.

El oro recibido en la casa de moneda durante la última semana terminada el 18 de agosto, ascendia á 4,905 onzas. Se ha originado una controversia entre el parlamento y el gobierno, por haber aquel rehusado las apropiaciones de fondos para sueldos.

Nueva Zelandia.

El gobernador al abrir el parlamento ha concedido á los nativos que tengan representacion en él con el objeto de que haya paz. Ya se habian iniciado negociaciones con algunos gefes principales de los Maoris. La guerra aun no habia terminado. Un cuerpo de nativos con oficialidad inglesa, habia obtenido algunos triunfos importantes sobre los insurrectos. Los neo zelandeses están muy ansiosos por que se establezca la linea de vapores entre aquel puerto y Panamá: teniendo esperanzas de que empiece á funcionar desde el 1.º de enero de 1866.

California.

Dice la *Estrella de Panamá*:

En la mañana del dia 12 llegó aquí el vapor *Colorado*, procedente de San Francisco, con escala en Acapulco. Este vapor trajo fechas de San Francisco que alcanzan al 30 de octubre, y de Acapulco hasta el 6 del corriente, 600 pasajeros, y las siguientes sumas en metálico:

Para	Inglaterra..........	$ 464,377 46
«	Nueva York..........	700,447 38
«	Panamá..........	20,000 00
	Suma........	$ 1,184,824 84

Las noticias recibidas por este correo no son de mucha importancia.

El general Mac-Dowell, comandante militar del departamento de California, habia publicado el 11 de octubre una órden prohibiendo la esportacion de armas y elementos de guerra, para conservar la neutralidad en la guerra civil en Méjico. El cónsul del partido republicano, señor Godoy, dirijió al jeneral una carta con fecha 16 del mismo mes, pidiéndole que retirase la órden, la cual solo ayudaria á los franceses como estos se hallaban en posesion de todos los puertos de la costa occidental. En esta medida vió el señor Godoy una parcialidad en favor de los franceses, como el gobierno en Washington habia permitido el tráfico libre de armas. Dos dias despues le contestó el jeneral MacDowell que indudablemente la posesion de los puertos les daba á los franceses una gran ventaja en la guerra, pero esto es una desgracia para Méjico por la cual los Estados Unidos no son responsables;» que la esportacion de armas etc., es prohibida no solo por tierra sino por mar, de manera que los franceses no se hallan mas favorecidos que los partidarios del señor Godoy.

Fechas de Salt Lake de 23 de octubre dicen que los indios en aquella rejion han vuelto á mostrarse hostiles, y atacado varios trenes de emigrantes, pero que se estaba esperando al jeneral Connor con algunas tropas. La comunicacion telegráfica con el Este quedó interrumpida por algunos dias, pero pronto volvió á restablecerse.

—El vapor *Sacramento*, con procedencia de San Francisco, trajo fechas de aquella ciudad que alcanzan al 10 de Noviembre.

La cosecha del algodon en Visalia, promete ser muy abundante, dando esperanzas de que California produzca muy pronto una cantidad considerable de aquel artículo.

La esportacion de cobre aumenta admirablemente. De la mina Union, la remesa en la semana que terminó el 26 de octubre, fué de 776 toneladas. De Stockton mandaron el 29 del mismo mes, 600 toneladas de ejes. De la mina Campo-Seco enviaron 1,419 sacos para Swansea. El título á la mina Cosmopolita, fué vendido recientemente en Nueva-York por $150,000.

Nuevos depósitos de plata han sido descubiertos en el condado de Placer. Los ensayos han dado $69.40 en oro y $191.62 en plata.

Una mina de Ocre en Knight's-Ferry está produciendo bien, y ópalos de buena clase se están estrayendo del cerro Mokelumnu.

La sociedad «Fennians» continúa con buen éxito, tanto en San Francisco como en los territorios adyacentes, en su propósito de colectar fondos para ayudar el movimiento en favor de la independencia de Irlanda.

Jamaica.

Las fechas que tenemos llegan al 21 de Noviembre.

La rebelion ha sido completamente destruida. No han quedado mas que unos pocos refugiados en los montes huyendo del castigo que les espera.

Haití.

Por el *Morning Journal* de Kingston, Jamaica, del 15 de Noviembre sabemos que habiéndose negado el cabecilla rebelde, general Salnave, á dar la satisfaccion pedida por el capitan del buque de guerra inglés *Bull Dog*, el capitan del vapor *Galatea*, de la misma marina, bombardeó los fuertes de Cabo Haití, destruyéndolos completamente. Salnave se refujió á bordo de un buque de guerra Norte-americano y el presidente Geffrard habia ocupado la ciudad. La revolucion haitiana está, pues, terminada.

—Ya hemos informado á nuestros lectores del bombardeo del fuerte Pekelet por el buque de S. M. B. *Bull Dog*, el 25 del pasado octubre. Hoy los informaremos de la causa aparente que motivara aquel hecho que nos abstenemos de calificar, porque aun no conocemos con certeza su orijen. Parece que varios ciudadanos de la República de Haití, temerosos de caer en manos de los revolucionarios, se aislaron en el consulado británico de Cape Haitien. Salnave los reclamó y habiéndose negado el cónsul á entregarlos se dejó aquel de ruidos; penetró á la fuerza en el consulado, se apoderó de los refujiados, y los mandó fusilar. En vista de ese ultrage el comandante del *Bull Dog* se apresuró á pedir satisfaccion inmediata, y no habiendo obtenido ni siquiera contestacion, abrió los fuegos contra el fuerte que dejamos precitado, el cual los contestó al punto; pero en una de las maniobras que hizo el buque fué á estrellarse en un arrecife, por cuyo motivo lo abandonó su comandante y lo voló, salvándose con la tripulacion en los botes.

La república haitiana continua en completa anarquía y el comercio, por consiguiente paralizado.

Estados-Unidos.

Segun escriben de Washington, Mr. Seward ha dirigido al ministro americano en Lóndres una nota en la cual le manifiesta que este gobierno no insistirá en lo del arbitramiento propuesto para el arreglo de la cuestion de indemnizaciones, ni consentirá tampoco en someter cuestion alguna al fallo de una comision, á no ser que se le sometan al mismo tiempo todas las cuestiones pendientes entre los dos gobiernos. No sabemos si esto es cierto ó si, como de ordinario sucede, habrá de ser contradicho por las futuras correspondencias.

—A las diez y media de la mañana del 11 de Noviembre fué ahorcado en Washington el capitan Wirz. Subió al cadalso con paso firme y risueño continente, y su estraordinaria serenidad no le abandonó ni en el momento supremo. Oyó impasible la lectura de su sentencia, conversó tranquilamente con los que le rodeaban y dirijió á su consejero espiritual las siguientes palabras: «Soy inocente. Voy á morir, pero puedo morir como hombre. Tengo fé en la vida futura. Nada mas tengo que decir.» Pocos minutos despues habia dejado de existir.

—Un tal Bruno, mejicano, ha hecho la tentativa de construir un torpedo con el objeto de volar los buques franceses. Esto fué frustrado y Bruno arrestado. En el interrogatorio tuvo la imprudencia de decir que el ingeniero de la cañonera de los Estados Unidos *Saginaw*, surta en el puerto, le habia ayudado. Este oficial con mucha indignacion negó el cargo, y le ha sido fácil probar que no tenia ninguna parte en la maquinacion.

Noticias marítimas.

De los diarios de Valparaiso copiamos las siguientes:

«El capitan de la barca británica *Emily Waters*, que llegó á Chañaral procedente de las islas Malvinas, comunica lo siguiente:

Dejó en el puerto Stanley de dichas islas, á la fragata británica *Zulette*, procedente de Liverpool á San Francisco, componiendo averias y creyendo poder salir el 30 de octubre: y la fragata británica *Heather Bell* haciendo agua y trasbordando su cargamento de huano abordo de la *Julie Jathan*.

El 19 de octubre arribó á dichas islas la fragata americana *Mary Ogden*, procedente de Nueva York con destino á San Francisco, para hacer aguada.»

«El 24 de Noviembre en latitud 56º Sur y longitud 77 Oeste, se incendió el cargamento de carbon de la barca británica *Don Baltasar*, que venia de Swansea para Valparaiso, yéndose á pique. Toda la tripulacion se salvó en los botes y despues de algunos dias de penalidades, fueron tomados por la fragata norte-americana *Annapolis*, que viajaba de Baltimore para California, tambien con carbon.

«El capitan de la *Annapolis* murió en la altura de las islas Malvinas y su cadáver fué enterrado entre el cargamento de carbon para ser sepultado en California.

«No habiendo podido entrar este buque á Valparaiso á causa del bloqueo, se encontraba en la mañana de ayer al Sur de este puerto y en un bote fletero han venido á tierra el capitan y un pasajero de la *Don Baltasar*, siguiendo la *Annapolis* su viaje al Callao para desembarcar allí el resto de la tripulacion náufraga.

«Se cree que la causa que ha producido el incendio del carbon ha sido por hallarse húmedo, que es el estado en que con frecuencia se prende fuego.»

El Almirante Ricardi.

Al tomar el mando de la division naval de la América Meridional, dirigió á sus subalternos la siguiente órden del dia, que traducimos del *Pungolo*:

Oficiales, Sub-Oficiales, marineros y soldados.—El Gobierno del Rey me ha llamado al cargo del comandante en gefe de la estacion naval para todos los puertos de la América Meridional.

Al enarbolar mi bandera de mando en la R. piro fragata *Regina*, me hallo profundamente conmovido, no tan solo por la importancia de la mision, sino tambien por el alto honor de mandaros.

Oficiales, sub oficiales marineros y soldados! El objeto de la presente espedicion es acrecentar cada vez mas el esplendor de la bandera italiana, y hacerla respetar en el interior; haciendo al mismo tiempo mas eficaz la accion de los diplomáticos nacionales en la proteccion que es debida á la colonia italiana de la América Meridional, la cual, hallándose en contacto con dos campos enemigos, está colocada en muy tristes condiciones.

Mas que con la fuerza, puede ser, que con vuestra conducta y digna apostura, se hará respetar el nombre italiano y se mantendrá en el límite de los derechos de los nuestros, aquella de las partes beligerantes que intentara infringirlos. Para esto, todo lo espero de vosotros.

Seré escrupuloso en la justicia, me hallareis siempre firme en el sosten de la disciplina abordo; de este modo espero poder responder á la confianza que ha depositado en mí el gobierno del rey, confiándome tan alta mision.

Nápoles, Noviembre 2 de 1865.

El Comandante en Gefe de la division naval en la América Meridional.

V. Riccardi.

GACETILLA

Proyecto de mercado—En la próxima sesion la Junta debe ocuparse de una oferta de venta de los terrenos situados detrás de Solis.

Existiendo el pensamiento de edificar un mercado en reemplazo del actual, que llene las necesidades crecientes de la poblacion, creemos que esa oferta será atendida con interés si sus condiciones son equitativas, porque ademas de ser muy á propósito dicho sitio para el objeto, no hay otro que reuna tantas ventajas como la situacion central, la estension, la ventilacion y la economía de los gastos que demandaria un terreno ya edificado.

Por otra parte no cabe duda de que seria facilísimo obtener recursos suficientes para llevar á cabo la obra, vendiendo la accion á las principales localidades para las cuales sobran interesados.

Inspeccion—El sábado partió para Maldonado el Dr. D. Laurentino Ximenez, con el objeto de inspeccionar las escuelas de aquel departamento.

Quitasol histórico—El Museo de Santiago de Chile ha sido favorecido con un objeto histórico, el quitasol que usaban en las ceremonias públicas los vireyes españoles del Perú y que le fué regalado al general O'Brien por el ilustre San Martin, el mismo dia que se declaró la independencia del Perú, como lo manifiesta la inscripcion en ingles que se ve en el mango, grabada en una pequeña plancha de bronce. Esa inscripcion es la siguiente:

«Originally borne over by the
Vice Kings of Perú
on all public ceremonies and presented
to General O'Brien in the
declaration of independence of Lima
by the Liberator General San Martin
as a testimony and mark of esteem for fast
services.»

(Llevado primitivamente por los vireyes del Perú en todas las ceremonias públicas y obsequiado al general O'Brien en la declaracion de la independencia del Perú por el libertador jeneral San Martin en testimonio y señal de estimacion por anteriores servicios.)

El ilustre general O'Brien llevó á Inglaterra este curioso objeto que para él encerraba el doble valor de un recuerdo histórico y de una manifestacion tan honrosa de parte del libertador, y á su fallecimiento en ese pais dispuso en su testamento que fuera remitido á Chile á su hija la señora doña Isabel O'Brien de Valdes, queriendo sin duda que fuera siempre Chile, á quien consagró con tanta abnegacion y patriotismo los mejores años de su vida, la que poseyera ese objeto en que estaban vinculados para él los mas vivos recuerdos de esa gloriosa campaña que aseguró la independencia de nuestros hermanos del Perú.

Chasco pesado—Como circulan varias versiones sobre la inesperada suspension de la ópera, á pesar de que la concurrencia prometia ser numerosísima segun el despacho de la boletería, hemos procurado datos esactos para dar una esplicacion de ese chasco que ha perjudicado considerablemente en sus intereses al Sr. Pestalardo.

La persona encargada de suministrar gas al teatro tenia aviso anticipado por escrito, pero viéndose con estrañeza que la luz no parecia siendo la hora demasiado avanzada, se le mandó aviso de esa falta y en seguida el Sr. Pestalardo para salvar su responsabilidad se presentó al Sr. Jefe de Policía imponiéndole de lo que ocurria; en consecuencia el Sr. Aguiar dió órden de suspender la funcion y envió un empleado en busca del encargado del gas, quien declaró que efectivamente la Empresa del teatro no era culpable en lo mas mínimo de aquel incidente, atribuyéndolo á descuido de las personas en quien él habia depositado su confianza.

Se vé pues que el señor Pestalardo ha sido la víctima principal de ese descuido que no ha estado en su mano evitar y que ha privado á esta sociedad de una noche de placer dándole en cambio un chasco bien pesado.

Al cabo!—Está pronta la impresion del Código de Comercio hecha por *La Tribuna*.

Respecto de la famosa correccion que llamarémos científica y que tantos pesos cuesta al Estado, se nos asegura que requiere ser correjida nuevamente para que la obra pueda darse al público.

Entiéndase que no aludimos á la imprenta que nada ha tenido que ver con aquella operacion independiente del arte tipográfico.

Visita oficial—Los gobernantes de las Naciones Africanas, fieles á la costumbre que no sufre modificacion por los cambios políticos de este pais, visitaron el Sábado á los Cónsules y autoridades civiles y militares, desplegando un lujo y un buen gusto en sus variados trajes, que difícilmente podriamos describir.

La imprenta del *Siglo* fué tambien invadida por los mandatarios del Congo, quienes pronunciaron un discurso elocuentísimo, digno de rivalizar con los del inolvidable licenciado Molina. Hé aquí la copia testual de ese trozo literario, que sin duda con pequeñas alteraciones será el mismo aplicado á las demas visitas:

PLOCLAMA.

En el marte del cuerpo de artillería se pone esta resplandeciente hallándose toda la unidad de las personas y volviendo nuestro corazon quien descamo nuestro gefe es el que siempre.

Descamos no tenemos mas que decir, que sino que viva la armonía y la amistad de todos compañeros y compatriotas.

Los negros saludan por este dia, por que no tienen mas lugar, que mañana será dia de trabajo, será preciso el buscar la vida segun le convenga.

Así es posible que todos somos hermanos, como amigos y compañeros, vivamos que el color negro luce al pié de la mejor dama, despues si no luce le vendrá á la corbata, ó á la cabeza, ó tal vez á las barbas.

Desde este siglo será conciliar de que no se puede, porque las personas en su carrera militar de línea no se ocupan en esto, satisfaciendo que sea caso alguna caso ofendiente se da las muchas gracias y respeto á todos los superiores.

El Señor rey de la nacion encargado de la sala de Congos da las gracias á todas las personas, sean angelitos, hombres y mujeres para que ayuden á todo el pais como sea estrangeros y Orientales para que pongan nuestra patria en libertad.

Despues de esto se ponga un gran viva á la sala del rey San Baltazar, Melchor no será menos que los demas no podrá ser Gaspar tampoco.

Tal vez la prensa crea que no será cosa que no considerarán en nosotros la clase muy baja y nuestros gastos muy bajos.

Vivamos y comamos.

Damos las gracias á los tres reyes que se han conocido en la América ó en la República del Sur.

Vivan todas las naciones, y con igualdad cuando se encuentren, toda armonía y fraternidad como hasta ahora!

Antonio Antuña—Presidente.
José Antonio Bausá—Brigadier General.

La ópera—Estamos amenazados de vernos privados de esta diversion, tan culta para un pais como este donde el gusto por la música se ha desarrollado tanto, y cuyas amenas funciones contribuyen mas de lo que se cree al desenvolvimiento de las relaciones sociales.

La culpa la tiene el público que es bastante inteligente para exigir una buena compañía, pero que se muestra poco dispuesto á protegerla.

Se grita mucho contra la elevacion de los precios, sin tomar en cuenta los gastos enormes que exige una buena compañía. Todos los dias los diarios europeos anuncian la enormidad de los sueldos que ganan los buenos artistas, y sin embargo se pretende conseguirlos aquí sin sacrificio de ninguna clase. Esto es injusto, pues aquí los gastos son todavía mayores que en Europa, y las compañías no tienen ninguna subvencion ni ventajas.

Cuando una pequeña compañía sale dando funciones á precios sencillos cada uno se queja de los artistas, de la falta de coros de señoras, de lo reducido que es el número de músicos, de la vulgaridad de los trajes, etc.

Llega otra, como la del Sr. Pestalardo, con un personal completo, con buenos artistas, con coros suficientes, aumento de músicos y buenos trajes, trayendo ademas óperas nuevas con las decoraciones adecuadas, como vamos á verlo en la *Yona*, y por haberse alzado los precios para compensar tantos gastos, el público se muestra casi indiferente y por falta de asistencia vá á ocasionar al empresario grandes pérdidas.

Sin embargo, en todas partes y en todo, lo bueno vale mas que lo ordinario, y si se quiere novedad es preciso pagarla.

Siguiendo este sistema, jamas adelantaremos ni tendremos artistas ú obras nuevas, porque los empresarios huirán de estas playas como de un pais donde las artes nada tienen que hacer y que es solo bueno para unos cantantes adocenados y para acróbatas ó prebistas.

Ya los grandes artistas han recibido mas de una leccion; hemos visto á Mádama de Lagrange cantar ante 250 espectadores, y por cierto no se han de incomodar para visitar el Plata, cuando la Europa les brinda sueldos considerables y salas llenas.

Si queremos llegar á la altura de los pueblos adelantados, tenemos que hacer sacrificios, sino jamás tendremos nada de bueno, y el magnífico Solis quedará desierto. Hay mas, en lugar de favorecer á los artistas como se hace en Europa con una sala *grátis*, se les hace pagar el alquiler, y ultimamente este alquiler acaba de serles aumentado con 40$ por funcion, los domingos y dias de fiesta, cuando el teatro nada gasta á lo menos para hacer lucir las funciones como correspondia, pues vemos que Solis no tiene casi decoraciones y que en ese magnífico monumento la escena no está mejor provista que los mas pobres teatros de campaña en el siglo pasado; así es que un estrangero al ver representar la *Norma* en un salon gótico y el último acto de *Rigoletto*, en un bosque en lugar de una calle, y todo sucio, sin gusto ni arte, muy mala idea debe hacerse de un público que con tan poco se contenta.

Montevideo es una capital, y como tal debe tratar de ponerse lo mas posible á la altura que le corresponde, porque las bellas artes contribuyen por una buena parte á los adelantos de la civilizacion.

Es triste, pues, ver la poca concurrencia que en el Sábado ha favorecido á la Compañía Briol en el teatro de Solis.

Se desfondó—Anteayer se desfondó un carruaje, cediendo á la presion de la voluminosa dama que conducia, la cual no sufrió daño alguno.

Por este incidente puede juzgarse de la solidez del vehículo y de cuan necesaria es una inspeccion para evitar que algun prójimo entre por la portezuela y desaparezca mal de su grado como por un escotillon.

Retrato—En el taller de Verazzi está en exhibicion el retrato del malogrado jóven Teodoro Ferreira, costeado por un amigo para ofrecerlo á la familia.

Misa—En la quinta de la señora viuda de Urioste, en el Paso del Molino, se ha arreglado por dicha señora un pequeño oratorio en el cual se celebraron dos misas anteayer. Ese acto religioso se efectúa todos los domingos y asisten á él muchos vecinos.

Noticias—Nuestros lectores se darán hoy un hartazgo de noticias del Pacífico, quedando sin duda satisfechos hasta los *angurrientos* que si pudieran convertirian á los periodistas en alambre telegráfico para imponerse de los sucesos instantáneamente.

No han ocurrido grandes sucesos de aquellos que hacen indispensable un boletin, pero en cambio consta que efectivamente las naves chilenas fueron echadas á pique...por las destructoras cartas de Mendoza que recibe *La España*.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

José E. de Carballo, N. Onetti y otro, R. Ferber, H. Bunge y 4 mas, J. Laureiro, B. Larraburo, M. Monasterio Señora y 1 menor, J. Pestalardo, V. Bonavio y 2 mas, V. Curell Señora y 1 menor, E. Nicholson y dos mas, G. Endleton y 4 mas; Diego Fulton, Antonio Marreciano, Ana Vianque y otra, B. G. Birgil, J. Navarro, E. Espendez, E. Garcia, R. Smit Julio Lanfe, D. Gallino y 2 menores, M. Villegas y 3 mas, A. Bais, G. Ganotto, L. Carreras, E. Frus, Adolfo Tomquist y Señora V. Vagalupe, C. Lorec y otro, N. Ocampo, B. Labaste y 3 mas, P. Salas, C. Delasc, C. Lorenzone, H. Graviotto, J. Echevert, A. Craviotto, J. Gambel y 2 mas, J. Catalan y otro, D. Bauri, D. Dieg y 22 mas, A. Rocar, D. Garbarono, y 3 mas, J. Dieu, A. Fernando y otro, L. Caro, J. P. de Almeida, J. Maté, L. Lulé, J. Iturralde, A. Menuti, F. Fanqui y 5 mas, A. Wiedeman, M. Vichino, M. Arbelo, J. Martin y dos mas, N. Aaniot M. C. Morales y otro, S. Costa, T. Ugarese y otro, H. Hernandez, A. P. de Señora, Agustin Lafargue, Gracio Martinez y 4 mas, N. Mota, Pedro Bargerio, Carlos Stuert, John H. Palmer, Santiago Rocaro, Doctor Blanco, N. Gowland, E. Niadero, A. Belando, M. Cause, B. Bidegon, L. Berenco, C. Santos, M. Cejiro y 2 mas, N. Matheus, Luis Guerello, Adolfo Enano, N. Borous, Pedro Gerbe.

Animacion—Bien aprovechados han sido los últimos dias de fiesta, á pesar de que Eolo tuvo la descortesía de protestar minorar los atractivos de la tarde con sus incómodos resoplidos que levantaban una polvareda insoportable.

Las quintas, esos deliciosos refugios en que se asila la gente acomodada buscando el fresco y la sombra que les niega la ciudad, fueron el punto de reunion de muchísimas familias que saben apreciar los placeres de una fiesta campestre, cuyos encantos recrean el ánimo y curan la melancolía, esa enfermedad tan general entre el bello sexo.

Añádanse á dichas escenas el bullicio de las cabalgatas que recorrian en todas direcciones nuestros pintorescos alrededores, el movimiento de los carruajes, los ómnibus bajo los árboles y el contínuo hormigueo de la muchedumbre que se desbordaba por todas partes, y se tendrá un cuadro exacto de la animacion que ha reinado en esos dias.

Escusado seria agregar que los enamorados han estado en sus glorias gracias á la franqueza que se desarrolla en el campo, y que los cocheros y caballerizos se han puesto las botas arreglando sus precios á la escesiva demanda.

Machaquemos—Convencidos de que aquí es necesario machacar constantemente para conseguir lo que se pide con razon, volvemos á repetir que los perros muertos por la estricnina permanecen en medio de la calle hasta el siguiente dia, apestando con el olorcillo que despiden. Testigo de esta verdad es un mastin que yacia frente á esta imprenta, cual si quisiera mofarse de las indicaciones de la gacetilla.

Dias pasados dijimos por la quinta vez, que se habia hundido el empedrado, dejando descubierto el caño maestro, en la calle del Cerro y Camacuá; hoy nos complacemos en agregar que no se ha reparado esa averia, y que los vecinos mas inmediatos y menos ascados derraman por allí ciertas sustancias odoríferas muy á propósito para ofender la vista y el olfato.

Esperamos que se efectuarán las reparaciones cuando cuesten mas, y en ese sentido avisamos que frente á esta casa han saltado varias piedras, á fin de que lejos de impedir la destruccion la miren con indiferencia para gustar el doble dentro de algun tiempo.

El teniente Tezanos—Este oficial del 24 de Abril se ha hecho cargo de los soldados llegados dias pasados del Salto, en cuyo punto quedaron por enfermos. Al mismo tiempo ha sido designado por el Ministerio de Guerra para reunir los soldados de su batallon que por varias causas se hallaban en esta ciudad, con el objeto de formar con estos y aquellos una compañía á cuyo frente marchará de capitan.

Al ejército—Persona fidedigna nos asegura que hoy marcharán á incorporarse al ejército el teniente coronel D. Fortunato Flores y el sargento mayor D. Eduardo Flores.

Fuego—El sábado ocurrió un incendio en el baratillo de los Ejercicios, que afortunadamente fué estinguido antes que ocasionase daños de consideracion. Se cayó una vela incendiando varios ornamentos que se hallaban en un armario.

Fumen ustedes—Hemos sido obsequiados con unos cigarrillos de la nueva fábrica cuyo título es *La Igualdad*. Despues de fumar uno, y oido el voto imparcial de los correctores, declaramos con toda la sinceridad que inspira el buen tabaco, que dichos cigarrillos son escelentes y dignos de ser protejidos por todos los *amateurs*, especialmente por aquellos que saben comprender el significado de la palabra *igualdad*, acompañada de la balanza y de una G rodeada de rayos luminosos.

Vapores—El *Rosario* va á navegar entre Buenos Aires, San Nicolas y Rosario.

El *Ibicuy* saldrá de Buenos Aires los martes para Santa Fé, el *Esmeralda* y el *Espigador*, alternativamente, los jueves para Corrientes; el *Tala*, los domingos, para Santa Fé y Gualeguaychú.

Dícese que el *Ajax* ha sido comprado por los Sres. Benites y Cabal.

Reunion—La Comision Auxiliar de la Union se reunió el viernes en la sala de sesiones de la Comision E. Administrativa, cuyos miembros se hallaban presentes.

En esa reunion que habrá contribuido á afirmar la buena armonía entre ambas comisiones, se cambiaron ideas sobre las mejoras que requiere la Union con mas ó menos urgencia, y se esplicaron detenidamente las atribuciones que corresponden á la comision de dicha Villa, salvándose así cualquier duda que pudiera ser perjudicial al servicio público.

El Sr. Salas—En el próximo paquete partirá para Europa el Sr. Salas, ex-vicecónsul español en Corrientes, llegado dias pasados en la cañonera francesa *Decidée*.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer de Porongos: Anselmo Perez, Santiago Sayago, Pedro Soyburo, Isidro del Valle, Pablo Carrau.

Poca actividad—Señor gacetillero: Permítame usted que me introduzca en su departamento para pedir un poquito mas de actividad á los empleados de la oficina de estadística de la Aduana. Satisfecho mi deseo me declaro su servidor—*Un curioso.*

La Yona—Mañana se exhibirá por vez primera esa magnífica ópera cuyo argumento es sacado de la interesantísima novela histórica de Sir Litton-Bulwer, *El último dia de Pompeya*. En esa representacion se emplearán los trajes, los muebles y las decoraciones de época, por lo que es un atractivo tan grande como la belleza de la música.

Mortalidad—Enero 6—Miguel Santos, italiano, 44 años, casado; Máxima Hinca oriental, 30 años, viuda; Francisco I. da Silva brasilero, 22 años, soltero; Pedro P. de Pazos brasilero, 19 años, soltero; Emilio Gustavo, francés, 36 años soltero; Maria Leonardi italiana, 2 años; Ricardo Rodriguez, orl. 30 años, soltero.

Dia 7—Maria E. Carrera africana, 60 años viuda; Carolina Fuentes oriental, 6 meses; Juana Aguirre oriental, 5 meses; Luis da Franga brasilero, 21 años soltero.

Dia 8—Santiago Carisola italiano, 34 años casado; Isidora de Maria oriental, 6 dias; Juan M. Pintos brasilero, 38 años, soltero; Jacinto C. dos Santos brasilero, 27 años soltero; Antonio Junior brasilero, 25 años, soltero; Teresa Cerveti oriental, 3 años; Agustina Maria, oriental, 4 meses.

SOLICITADAS.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase dar cabida á las siguientes líneas:

Por primera vez en mi vida me veo obligado á repeler la calumnia que quiere atacar mi honor.

D. Saturnino Revuelta me imputa abusos de confianza en mi calidad de tenedor de libros de su casa, ahora veinte y seis años, y anuncia que probará sus asertos ante los Tribunales.

Igual anuncio me hizo por una carta hace poco tiempo, declarando que no podia soportar que un hombre indigno usurpase la reputacion de honradez que segun el Sr. Revuelta me dispensa la opinion del pais, y que me determinó á citarlo, como consta en los diarios, para deducir contra él las acciones civiles y criminales que me asisten.

La publicacion que ahora contesto, me facilita [illegible] de mas eficaz reparacion para el calumniado, porque sin perjuicio de aquellas acciones, así que se abra el punto voy á llevarla ante el Tribunal popular para que esa opinion pública que tan inmerecidamente, segun el Sr. Revuelta me concede sus favores, pueda hacer justicia á quien la tenga.

Entretanto, por lo mismo que tengo conciencia de mis procederes y por lo mismo que me creo superior á los tiros aleves del Sr. Revuelta, me apresuro á destruir los cargos que se formulan contra mi persona, esponiendo los hechos y confirmándolos con documentos fehacientes.

D. Saturnino Revuelta me vió hace cuatro años y me manifestó que examinando los libros que yo habia llevado encontraba en el balance que se habia formado en Agosto de 1842 algunas dudas que le perjudicaban, y que deseaba aclararse.

Le contesté que en rigor podia escusarme de contestarle sobre el particular, porque para los actos que podian afectar mi honor no reconocia prescripcion ni escepcion alguna que pudiera escusarme de satisfacer cualesquiera cargos, y que [illegible] todos mis actos. Le propuse incontinenti que nombrásemos contadores que examinasen y analizasen la contabilidad que yo habia llevado, lo que aceptado por su parte tuvo efecto el 7 de Febrero de 1862, y el resultado fué que los contadores D. Ezequiel Perez y D. Bernardo Coronimas declararon, que el Sr. [illegible] desempeñó con inteligencia y con toda probidad las funciones de guarda libros y cajero que ejerció en la casa de negocio del Sr. Revuelta, que el balance de seis de Agosto de 1842 está perfectamente bien dado, y que son exactas y bien colocadas las partidas que lo componen, siendo por consiguiente infundadas las reclamaciones que el Sr. Revuelta pretende entablar por no resultar positivamente mas que cargo de los libros y antecedentes que le han sido puestos de manifiesto.

Con este resultado calló por cuatro años el Sr. Revuelta.

Revive ahora su pretension y en ella cuenta la triple sancion de la opinion pública, del jurado y de los Tribunales ordinarios que sin duda lo condenarán como calumniador.

Mañana se publicará íntegro, al lado de lo que me ha referido y que minuciosamente se aparta de todos los cargos que formuló el Sr. Revuelta y los examina concienzudamente.

Son estas, las únicas palabras que pronunciaré por la prensa sobre este asunto.

Nº 105. *Juan Peñalva.*

Sr. Gerente del *Siglo*: [illegible]

Hemos leido en la gacetilla de su ilustrado diario del 4 del corriente, un artículo con el título de *Caridad Evangélica*, dirigido á nuestro simpático Cura por haber negado la papeleta de sepultura gratis para la difunta esposa del Sr. Faudo.

No sé Sr. Gerente como no sabe el Sr. Gacetillero, que llegando el caso de ser pobre el solicitante no se reconoce certificado de médico, sino el del Teniente Alcalde de la manzana.

En cuanto al Sr. Yéregui, todos saben que no es falsa su caridad evangélica que tantas ocasiones ha dado pruebas de ella con sus grandes actos filantrópicos y humanitarios.

Su afectísimo servidor.

1 p. p. 84 — *Un amigo de la Verdad.*

SECCION COMERCIAL.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p% anual, y toma al 7 p%.

Banco Comercial—Dá al 10 p% anual, en cuenta corriente y toma 5 p%. Descuenta al 10 [illegible]

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p% al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 6 p% con aviso de 15 dias al 8 p%. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p% anual, contra él, Banco 8 p%, depósitos al [illegible] descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p% anual. Saldos en contra del Banco 8 p% [illegible]

Buenos Aires.

Enero 4 de 1866.

BOLSA DE COMERCIO.

METALICO.

El metálico no ha sufrido alteracion en los precios cotizados de ayer como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion:

$ F. PTS.—Se vendieron:

20370 al contado	[illegible]	[illegible]
57708	á fines Enero 1866	[illegible]
4500	[illegible] 29	[illegible]
74000	[illegible] 31	[illegible]
4000	[illegible] 15 Febrero	[illegible]
15000	[illegible] 28	[illegible]
18000	[illegible] 31 Marzo	[illegible]
5000	[illegible] 30 Abril	[illegible]
10000	[illegible] 31 Mayo	[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

7000$ al contado al 40 p%, [illegible]

VENCIMIENTOS.

17,000 pesos fuertes.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

[illegible]

Se vendieron 100 fanegas trigo nuevo [illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Mariano 2.º» de Pernambuco 400 barricas y 300 medias barricas azúcar blanco [illegible]

[illegible]

DEL TELÉGRAFO MARITIMO

Por «Ellis» de Cardiff—778 toneladas carbon [illegible]

[illegible]

Chile (Concepcion)

CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.

Diciembre 10 de 1865.

Despues del movimiento y consiguiente [illegible] la toma del vapor *Covadonga*, ninguna novedad política [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 8.

Drabble hnos. varios bultos 136 yardas lienzo, vara 0,10; 2 piezas madras, pieza 1,80; 48 yardas lienzo, vara 0,10; 3 chapones, uno 2,40; 3 camisas, doc. 10,80; 22 pañuelos, doc. 12,00; 6 camisetas, doc. 4,80; 12 cortes pantalones, uno 2,00.

R. Hopmann 1 caj. 4 chaquetas bayeta, una 2,20; 15 paltos paño, uno 4,40.

Langenbeck 2 piezas 350 doc. agua Colonia, docena 3,80.

Stock y Ca. 1 caj. 1393 doc. puntillas algodon, docena 0,12.

T. Isaac 3 fardos 110 piezas zarazas, pieza 2,20; 60 id id 2,00; 1 fardo 2000 yardas lienzo, vara 0,08 1 id piel estampada, vara 0,112.

Tomkinson 3 bultos 10 ponchos, uno 1,40; 6 jergas entre carona, doc. 13,00; 1 caj. 32 pellones, uno 3,60.

Mallmann y Ca. 1 caj. 70 doc. medias para niños, doc. 0,50; 1 caj. 32 doc. pañuelos seda, doc. 5,60.

P. Hall y Ca. 1 fardo 41 2/3 doc. bolsas para lana, doc. 2,80; 1 caj. 51 piezas zarazas, pieza 2,90; 1 caj. 18 piezas lona, id 0,00.

Rodger hnos. 2 fardos 40 ponchos, uno 1,40; 20 id id 2,20; 6 jergas 13,00; 12 piezas tela poncho 389 yardas, vara 0,66; 1 caj. 2000 yardas lienzo, vara 0,10.

D. Barclay 2 caj. 62 piezas zarazas, pieza 2,00; 030 id id pieza 2,40; 2 caj. 800 doc. hilo carretel, doc. 0,20

Fels y Ca. 2 caj. 12 piezas paño azul 419 [illegible], vara 1,20; 1 caj. 24 piezas brin, pieza 5,50.

Le-Alt Burnett 1 caj. 2400 yardas listado, vara 0,09; 1 caj. 77 piezas madras, pieza 2,20; 1000 yardas listado, vara 0,104.

Aforos de almacen—Dia 8.

J. Etchegaray 200 cjs cerveza [illegible], dna 1.60.
R. Camaus 100 id id id, dna 1.60.
J. Guillot 30 cjs 300 [illegible] sardinas, 1/4 0.40.
A. Rabo 15 cjs vino 1 ½ dnas, dna 5.00.
C. y Rimeo 30 cjs 3000 ¼ sardinas, ¼ 0.40.
J. H. Gowland 2 cjs ginebra cju 1.00.
J. Bell 51 cjs encurtidos 153 dnas, dna 2.00.
F. L. Cardoso 8 barricas azúcar 7078 ℔, @ 1.30.
F. Thomas 25 cjs 3 75 ℔ puntas de paris qq. 4.80, 4500 ℔ id id, qq. 4.00.
Cranwell 7 cjs [illegible] en 400.00, 1 cj 224 ℔ hilas, ℔ 0.40.
A. Forbes y ca. 1 cj 224 varas hulo, vara 0.40.
Ibarra y Ca. 2 cjs libros impresos, libro.
L. Dufrechou 1 cj 4 galon varniz blanco, gal. 2.40, 2 barriles 300 ℔ polvo blanco, @ 1.50, 1 cj una maquinita cj 2.050.
[illegible] y Schiaffino 480 yardas estera, vara 0.36, 520 id id vara 0.30, 1,000 id id 0.24.
J. N. Bieber 24 cjs ajenjo cju 1.00.
Gomez y ca. 25 cjs ajenjo, cju 3.20.
Duplessis 21 cj. 300 ℔ velas ℔ 0.20, 25 cajs. 2300 gruesas fósforos grs. 0.60.
Marino y ca. 10 piedras doc. 12,00; varios objetos sja 20 p 8 109,10; 600 parrillas doc. 0.70.
J. Montebruno, 9 cajs. drogas en 500.00.
F. Diario, 25 sacos arroz 5002 ℔, @ 0.00.
J. Tool 1 caj. id 180 ℔ ℔ 0.50.
Mauá y ca. 2 cajs. útiles de Escritorio en 20.00.
A. Morin, 1 caj. 400 ℔ papel, id. 15,00.
E. Courtan, 25 cajs. ajenjo, cjuno 3.20.
E. Ryan 020 yardas esteras vara 0,30; 950 id id idem 0,30; 1720 id id id 0,24.
N. Farriols, 11 cajs. ajenjo cjuno 3,20.
F. hijo y Gonzalez, 15 bcas. azúcar 3098 ℔, @ 1,90.
J. Decazes y ca. 1 caj. betun, doc. 20,00.
F. Mora 8 cajs. 8 cortinillas damascos una 0.40.
Conceição, 235 tons. carbon una 8,00.
B. Helmendahl, 4 cajs. hojalatería sja y 20 p 8 en 301,10.
Plaggio hnos. 53 cajs. aceite de 1 doc. caj. 2,60.
Jaureguiberry, 50 cajs. cerveza de 1 doc., doc. 1,00; 4 cajs. litura ojuno 4,80.
J. Lewis 400 cajs. cerveza de 1 doc. cjuno 1,00; 100 bords. vino una 15,00; 50 cajs. vino cjuno 1,80.
M. Gummia 30 cajs. coñac, cjuno 1,00; 30 cajs. almidon 1230 ℔ qq. 5,00; 25 cajs. 250 galones kerosene, gl. 0,50.
B. Marini 20 bolsas arroz 5016 ℔, @ 1,10; 138 caj. almendras 0802 ℔, @ 2,80.
Z. Faira y ca. 12 caj. sillas madera cjuno 7,00; 4 cajs. id esterilla doc. 2,80; 10 bultos 25 relojes uno 2,40; 54 relojes uno 4,80.
F. Cromo 1 caj. 500 cigarros ojos 8,00; 4 cajs. 48 docs. faroles doc. 14,00; 1 caj. 3 docs. id doc. 13,00.
A. Iloy, 1 caj. 50 k. amoniaco k. 0,28; 1 caj. objetos en 11,00; 1 caj. 160 tarros en 7,00; 1 caj. 150 botellas jarabe doc. 4,80; 1 caj. 40 docs. esencia maravillosa, doc. 0,54.
Dellazoppa, 6 caj. vino cjuno 1,80; 5 cajs. 50 galones aguarrás gl. 1,20; 5 caj. 50 gls. varniz gl. 2,40.
M. O. Martinez, 10 cajs. champagne cjuno 5,00; 15 cajs. 30 docs. encurtidos doc. 12,00; 50 rollos tabaco 5005 ℔, @ 3,60.
L. Bonomi, 15 canastos loza de 30 1/2 docs. las 35 doc. 24,64; 10 id id de 40 1/2 docs. los 35 doc. 24,64.

Despacho de almacenes—Dia 8.

A. Cibils 60 tercios yerba—Fels Seiffert y ca. 1 fdo. paño; 1 cajon tela de poncho 2 fardos género algodon 1 cajon casimir—Guillot 30 cajs. sillas de madera 7 id id esterillas—J. Bell 1 bulto semillas—Kissling 5 tambores [illegible]—Shaw [illegible] 1 casco pellones, 2 cascos [illegible] 8 idem palanganas 2 id. curradiras 1 id frenos 1 id baules, 1 id palanganas 150 alambre 10 cuñetes estoperoles 15 atados palas 1 casco cuchillos—F. hijo y Gonzalez 2 barricas dulce 1 fardo pavilo—Rodger hnos. 1 cajon ropa—A. Rabe 1 cajon varias articulos—Tomkinson 1 fardo lienzo 2 id bayeta 1 cajon pellones—D. Julio y ca. 1 cajon casimir 1 id tiras bordadas—Mallmann 2 caj. paño—Newnham y ca. 5 barriles manteca 4 cascos jamones 1 id tocino 10 caj. yucos 10 idem id 5 id [illegible]—Gomez 5 cajs. articulos de escritorio—Hijo 27 cajones silla de madera 3 id esterillas 1 id escritorio 1 id docenas sillones—F. Thomas 1 cj. camisas—Duguid y Ca. 1 caj. medias, 1 fdo. bayeta, 4 cajs. calcetines—Calcagno hnos. 1 bulto goma—A. Lermitte 25 bolsas arroz—Tampied 3 bultos meros—P. Hall y Ca. 1 bulto muestras, 1 casco cotin, 2 id zarazas, 1 id grano de oro, 4 fds. arpillera, 1 id género—Oalli y Ca. 1 caj. carton y papel—E. Fynn 10 cjs. cigarros paraguayos—F. Cromo 1 cj. agua colonia—Lewis y Ca. 15 barriles manteca—Gorostiza y Ca. 17 cjs. sillas madera 6 id id esterillas—M. Giuliani 14 fds. tabaco 20 cjs. aceite—E. Gowland 1 bulto muestras—R. Hopmann 1 fdo. paño, 2 cjs. medias—J. Decazes y Ca. 1 caj. sombreros—E. Faria y Ca. 70 latas pimenton—D. Stokes y Ca. 2 cjs. muestras 1 id pasadores, 1 id cucharas—Z. Faira y Ca. 1 cj. tabaco—Bousquet 12 cjs. articulos—D. Brandes 81 cjs. balanzas—R. Alonzo 12 bolsas café—Quincke 1 cj. miriñaques, 1 id organitos 31 botellas, 1 id botones, 1 idem guitarras, 1 id muñecos—E. Vidiella 1 cj. broches, 1 id cinta—J. Tool 1 cj. 15 id cigarros—Getting hnos. 2 fds. gorgas—M. Cassarino y Ca. 1 cj. varnix, 6 tarros clavos, 8 idas. estopa, 9 cjs. hilo—Barclay 1 fdo. hilo—Darbyshire y Ca. 1 cj. ropa—Vieira y Ca. 18 cjs. aceite, 1 id palitos—Seyffert y Ca. 1 fdo. género de algodon.

Descarga á despacho—Dia 8.

Santos y Ca. 40 tons. carbon—Laudrou 1 cjs. alpargatas—Zuinarán y ca. 6 botij. aceite, 1 cj. pasas, 24 barrcs. garvanzos, 14 sacos dominos, 4 barls. alpiste—Piaggio 20 ppas vino, 28 id. id.—Domecq 7 docs. varas, 25 id. estacas—C. y Pino 100 barrcs. 3 1/8 id. azúcar, 4 cjs. bacalao 170 barcs. azúcar—Bonomi 4800 pzas. pino, 6 fds. estopa, 6 buñls. clavos, 11 fds. estopa—Scotti 10,200 baldosas, 6 tinajas, una porcion ferretería—Borelli y Ca. 107 braceros—Cardoso 5 fds. tabaco—Lastarria 1 cj. papel—M. Astengo 42 barrcs. azúcar—Lermitte 15 barcs. cerveza, 25 id. id. 81 tercs. yerba—Jones 15 barcs. cerveza—Piaggio 412 pps. vino—Cassarino 1 casco lira, 2 cascs. [illegible], 6 bls. mero, 6 atados clavos, 1 cj. [illegible]—D. Stokes y Ca. 2 cascos moro—Decazes 3 bords. vino—Tomkinson y Ca. 2000 fanegas sal—F. y Gonzalez 4 barls. ajonjo—Arnaux 15 barcs. tierra—Martinez 9 bords. vino—Duplessis 5 barrcs. vino—M. Rubio 23 cjs. sardinas, 2 bords. vino—E. Noel 6 bords. vino—Dorhada 2 cjs. jabones—Ferres 5 barls. coñac, 2 id. vino—Fynn y Ca. 2 bords. vino—Trombloros 10 cjs. sardinas—Scarniolia 950 pzas. pino—Charry 1 barril vino—Danero y Ca. 1500 pzas. pino—A. Cibils 15 cjs. sardinas—Bonomi 1732 pzas. pino—Courras y Ca. 1 cj. muebles, 6 bords. vino 3 barrls. vinagre, 6 id. coñac—Eyharalde 18 barrls. vino—Guerra hos. 14 bocoys 4 barrcs. cal 3 id. vigas 1203 rajas leña, 304 estacas—C. y Correa 59 barrls. tierra—De Lisle 2 bls. loza—White y ca. 9 pzas. máquina, 6 cjs. y 2 bultos prensas—Apesteguy hos. 1 fdo. mero—Eyharalde 3 bords. vino—T. Isaac 1 casco mero—Dyenard 6 bjs. sardinas—Zumarán y Ca. 20 aceite, 40 barrilitos, 8 docs. macetitas barro, 6 id. mimbres 180 botijas aceite, 382 cjs. pasas 48 id. pimenton 80 id. aceite—Easton 4 cj. encurtidos—Borelli 2 buñls. clavos, 1 casco mero—Reissig 50 barcs. azúcar.

Descarga á depósito—Dia 8.

S. Milans 6 cjs. guayaba—Gumma 7 canastos loza—Benitez y Ca. 11 bolsas fariña—D. Stokes y Ca. 2 casco meros, 6 fds. id.—Lermitte 23 barricas azúcar—Duguid y Ca. 3 fds. meros, 19 cjs. id—Bueno 80 piezas paño, 10 rebozos, 10 frazadas, 240 ponchos, 30 piezas cotin—Hall y Ca. 11 fds. meros, 100 cuñetes mancilla—Helmendahl y Ca. 4 cjs. vino—Littlejohn 1 bulto mercancías—De-Lisle y Co. 4 fds. meros, 11 canasto loza—Getting hnos. 4 cjs. cerveza—White y Ca. 30 atados alambre—C. y Pino 78 tons. yerba, 67 id id—Getting hnos. y Ca. 57 cjs. cerveza, 34 id. citra—Lumb hnos. 24 bultos id, 1 fdo. meros, 620 bultos id—Arnaux 17 barricas yeso—Isaac 45 buñuelos municion—Courras 1 cj. calzado, 30 canastos champagne, 50 barriles coñac, 44 id vino, 6 cjs. sombreros—A. Cibils 10 cajones sardinas—Desjouy 6 cjs. alpargatas—Duplessis 32 cjs. sardinas—Dellazoppa 6 cajs. alpargatas—Kissling 4 barriles coñac, 9 id vinagre, 25 cjs. sardinas; Getting hnos. 7 bultos sal, 6 caj. salmon, 2 fardos merr.; Easton, 4 caj. encurtido, 1 fardo cancelon; B. Quincke, 2 caj. meros.

Reembarco—Dia 8.

Para el Salto—Por F. Varela 12 pipas aguardiente, 1 saco pimienta, 1 caj. vermouth 9 id sillas, 6 id aceite; Barnett y Ca. 2 caj. sardinas.

Para Buenos Aires—Por J. Charry 1 caj. mero.; B. Quincke 3 caj. ropa; D. Stokes y Co. 15 fardos lienzo, 2 caj. madras; Pereira 36 tercios yerba; Mallmann 2 caj. muselina.

Para Corrientes—Por Gorostiza y Ca. 12 rollos tabaco; Benitez 10 barriles manteca, 20 caj. velas, 15 id kerosene, 50 barricas azúcar, 20 caj. vino, 30 rollos tabaco, 000 bolsas fariña, 1207 id id; Farriol 4 caj. vino, 18 balas papel, 11 caj. naipes, 1 4 vino, 4 caj. almendras; Getting hnos. 20 caj. embutidos.

Para Paisandú—Por Getting hnos. 10 caj. sidra; Gorostiza y Ca. 20 [illegible] huls, 101 id 20 caj. y 11 frasqueras ginebra, 4 caj. sardinas.

Para Santa Fé—Por Reissig 24 caj. aceite, 5 bolsas pimienta, 18 balas papel; Ramos 78 tercios yerba.

Para Liverpool—Por Scarniolia 1 baul ropa; Easton, 1 fardo cancelon; Barnett y ca. 3 caj. tejido lana.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 2.

Cardiff el 3 de Noviembre, barca inglesa «Cancellon» de 541 toneladas, capitan Juan N. Homer, con 15 de tripulacion, á Henry Andrew con 818 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor-paquete americano «La Porteña» de 700 toneladas, capitan M. Soriano, con 173 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con —á H. Hueno 30 cestos vino, á Schmidt Crome y Ca. 5 caj. mercancías, á Carassallo 1 idem idem á Fels Seiffert y Ca. 1 idem idem á Rosen Hopmann y Ca. 3 bultos idem, á Proudfoot Hall y Ca. 1 fardo idem, á la órden 25 cajones idem.

Encomiendas—á R. D. Cholane 1 bulto, á Fels Seiffert y Ca 1 paquete, á H. Chamberieni 1 bulto, á Luisa Martinez 1 idem, á Domingo Malmierca 1 idem á E. Risso 1 cajon, á J. Gault 2 idem, á Proudfoot Hall y Ca. 1 cajon dinero.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Princesa».

Corrientes, vapor ingles «Lelia Bell» en lastre.

Rio Janeiro y Santa Catalina, vapor ingles «Viper» con tropa.

Pernambuco, bergantin ruso «Pluto» á Pablo Bartols con azucar; sigió para Buenos Aires.

Dia 7—Pernambuco el 17 de Diciembre, berg. portugues «Lusitano», de 210 tons., cap. H. J. dos Santos Correa, con 12 de tripulacion á C. y Pino con 1400 barricas azúcar, 300 medias id, 60 pipas caña.

Quedó puesta en libre práctica la polacra española «Jóven Rosalina», de 164 tons. cap. Miramban, con 13 de tripulacion, salió de Barcelona el 12 de Octubre, consignada á R. Faria y Ca. con 135 pps., 20 medias y 26 cuarterolas vino tinto marca Rius, 135 pipas, 15 medias y 80 cuarterolas id id marca Odena, 35 pipas idem seco, 50 octavo id, 100 id id jerez, 16 id dulce, 60 cajas moscatel, 50 barls. aceitunas catalanas, 100 cajas aceite en latas, 20 sacos almendras en cáscara, 300 cjs. pasas de lecho.

Paysandú, berg. gol. brasilero «Philinto» con 3000 qq. carne, sigue para el Brasil.

Dia 8—Glasgow el 1º de Octubre, berg. gol. italiano «Independencia», de 204 tons., cap. Cayetano Castelano, con 12 de tripulacion, á la órden con 17203 piezas para Ferro-Carril, sigue para el Rosario de Santa Fé.

Santa Catalina el 11 del corriente, berg nac. «Adelaida», de 195 tons., cap. José del Canto, con 13 de tripulacion, á Rafael Fragueiro con 8823 alqueires fariña, 58 doc. tablas 12450 rajas leña.

Hamburgo el 15 de Octubre, barca prusiana «Ernest Wilhelm», de 300 tons., cap. J. H. C. Paron, con 10 de tripulacion y 4 pasageros á J. N. Bieber y Ca. con 400 cjs. azul, 100 idem zinc, 50 barricas almidon, 2 cjs. pintura, 30 bolsas pimienta, 25 pipas, 100 barriles, 200 damaj. de 5 gls., 5200 id de 3 id., 1600 id de 1 id., 200 cjs. de 2 doc. porrones, 400 id de 1 doc. porrones espiritus, 45 medias barricas y 100 cuartas alquitran, 105 tablones, 74 tablas, 1 cajon cola, á F. Sprunck 3 cjs. pianos, á Juan Dellazoppa 16 cjs. juguetes, á C. F. Warnoholtz 12 cjs. té, á Stok y Ca. 15 cjs. mercs., 2 paquetes muestras, á Felz Seiffert 3 cjs. y 1 fdo. mercs., 1 cajon muestras, á J. Prango 5 fds. hilo acarreto, á Gally 1 cajon pintura, 4 id juguetes, á B. Quincke 9 barricas ferretería, 1 cajon pizarras, 7 cjs. juguetes, 1 id muestras, á la órden 50 carneros, 3 cjs. jamones, 500 id azul, 100 id zinc, 3 cjs. cigarros, 50 id quesos.

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

Colonia el 5 del corriente, pailebot nacional «Nuevo Pampero», de 30 toneladas, patron Francisco Roco, con 6 de tripulacion, consignado á Passano y Areco con una barrica sebo, 1 cajon idem, 2 bolsas cerda, 84 cueros vacunos secos, 6 id de yegua, 273 bolsas lana, 19 fardos id, 1 idem cueros lanares, 265 idem idem, 21 idem nonatos.

Maldonado el 6 del corriente, bergantin goleta nacional «Cuervo» de 100 toneladas, patron J. Leandro, con 8 de tripulacion, á Passano y Areco con 100 tons. piedra cal.

Mercedes el 26 de Diciembre, pailebot nacional «Dolijente», de 24 tons. patron M. Linares, con 6 de tripulacion, á Salvador Milans con 75 cajones sebo, 4 pipas grasa vacuna, 311 cueros vacunos secos, 200 bolsas lana, 5 [illegible], 3 [illegible] gorras, 50 cueros lanares (retorno), 3 cuñetes clavos, 1 bulto pañuelos de algodon.

Dia 8—Salto el 20 de Diciembre y de la Independencia el 20 del mismo, gta. nac. «Feliz Bujaceo» de 80 tons. patron A. Chiapory, con 8 de tripulacion, á Fraga y hno. con 147 cueros vacunos secos, 146 piedras de vereda, 160 cueros lanares, 52 id ternero, 464 bolsas lana, 2 id cerda, 4 bultos id.

Rosario Oriental, el 6 del corriente, pailebot nacional «Virgen del Rosario» de 17 tons., patron A. Benent, con 3 de tripulacion, á Passano y Areco con 95 bolsas lana, 1 id cerda, 4 @ manteca, 26 cueros vacunos secos, 33 id id lanares.

Carmelo el 1º del corriente, gta. nac. «Eloiza» de 30 tons., patron I. Carpenu, con 6 de tripulacion, á Fraga y hno. con 1452 @ lana, 91 cueros vacunos secos, 3 id yegua, 10 carnadas lana, 35 docs. cueros lanares, 50 @ sebo y grasa, 1 bolsita cerda.

Mercedes el 30 del ppdo. gta. nac. «Esperanza Catalina» de 10 tons., patron Sebastian Abuol, con 6 de tripulacion, á Salvador Milans, con 1 bolsa plumas de avestruz, 6 carradas leña, 304 bolsas lana, 2 cascos sebo, 6 cj. guayabada, 50 cueros vacunos secos, 8 qq. cerda, 84 cueros lanares.

Fray-Bentos el 4 del corriente, gta. arg. «Antonieta», de 40 tons., patron Vicente Gasano, con 6 de tripulacion, á Fraga y hno. con 224 bolsas lana, 59 fardos id, 163 cueros vacunos secos.

Dolores el 4 del corriente, goleta argentina «Fegra Alvana», de 38 tons., patron C. Risso, á P. y Areco con 8 carradas leña, 471 bolsas lana, 8 pipas grasa de yegua, 10 id id de carnero, 12 bultos cueros curtidos, 188 cueros vacunos secos, 276 id lanares, 12 id de yegua.

Rosario de Santa Fé el 31 de Diciembre bergantin goleta italiano «General Lopez,» de 44 tons., patron Berini, con 10 de tripulacion á Francisco Mora y Ca. con 340 piezas madera.

Rosario de Santa Fé el 27 del ppdo., bergantin goleta argentino «Silvia», de 107 tons. patron Francisco Alvarez, con 10 de tripulacion, á Teodoro Reissig con 213 bolsas y 94 fardos lana, 1,00 cueros vacunos secos, 4 fardos cerda, 7 id cueros de cabrito, 4 id cabra.

Corrientes el 31 del ppdo. berg. gol. italiano «Juan B. Cuartino» de 107 tons. cap. J. Hoderin con 10 de tripulacion a Fraga y hos. en lastre.

Costa de Maldonado el 6 del corriente, goleta nacional de 20 tons. pat. Manuel Muise con 6 de tripulacion á P. y Areco con 180 piezas paño, 240 planchas, 30 piezas cotin, 20 rotazos paño y frazadas.

Fondeado fuera del puerto—dia 8

Cádiz, barca inglesa «Tarand Surnyent, á Barbou, Barclay y Ca. con sal.

Salidas de Ultramar—Dia 5.

Buenos Ayres y Uruguay hasta el Salto, vapor paquete ingles «Rio de la Plata» por Miguel Alvarez y hnos. con pasageros.

Llevan Balija

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete francés «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Ayres y Corrientes con escala en los puertos intermedios saldrá el 9 del corriente, vapor argentino «Proveedor.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal establecida en la Aduana hasta última hora.

Para Liverpool directamente sale el 10 del corriente, vapor ingles «Cordoba. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 del dia.

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Dia 2 Génova, Tenerife y Montevideo, barca italiana «Tre Fratelli New-York y Montevideo, barca bremense «Vesta»—New-York y Montevideo, barca inglesa «Kate Smith».—Montevideo, berg. gol. nacl. «Cometa» New York y Montevideo, berg. gol. hannoveriano «Emma». Cádiz y Montevideo, golt. inglesa «Storm Nymph».—Seaport y Montevideo, barca americana «Robert Porter».—Glasgow y Montevideo, barca italiana «Teodolinda».—Glasgow, berg. gol. holandes «Nicolás Albert.» Cádiz, Rio Janeiro y Montevideo, barca francesa «Step no.»—Boston y Montevideo, barca inglesa «Falcon».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

4ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL MIÉRCOLES 10.

PRIMERA REPRESENTACION DE LA ÓPERA NUEVA

YONA

Del Maestro Petrellá, autor del *Marco Visconti*

Por las Sras. Briol y Mariott, y los Srs. Leitai, Celestino, Nerini, etc.

Esta ópera de un mérito sobresaliente será puesta en la escena con mucho aparato y con todas las decoraciones nuevas, pintadas espresamente por el Sr. Pitaluga.

A las 8 ½ en punto.

NOTA—Las localidades y entradas tomadas para la «Traviata», servirán para esta funcion.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De mercaderías averiadas, en la Barraca Británica, frente á la Aduana.

El Miércoles 10, á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, las siguientes mercaderías averiadas, conducidas á este puerto por la goleta nacional «General Caraballo», procedente de Maldonado, salvados del vapor inglés «Torschell», naufragado en dicho puerto, á saber:

30 piezas cotin, 12 bultos balleta grana, 46 piezas paño varias clases, 14 idem idem idem, 200 ponchos y varios otros géneros y artículos á la vista.

Por el mismo.

De muebles, una máquina de trillar, relojes y máquinas americanas para lavar; coches y sillas de mimbre para niños y otros artículos, por liquidacion de factura, á todo precio, en su casa Piedras 50.

El Jueves 11, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de un surtido general de muebles, todos de primera clase y en superior estado, á saber:

Varios juegos de muebles de sala tapizados en telas, mesas de centro de jacarandá y caoba con mármol, alfombras de tripe, otomanas de caoba, camas de fierro, cómodas, roperos, sofaes y divanes, lavatorios de caoba grandes y medianos con mármol, relojes americanos de sobremesa y de pared, cortinas trasparentes con paisajes, aparadores, mesas de comedor, sillas inglesas y americanas, servicios completos de porcelana para mesa, juegos para lavatorio, cristales, un surtido rico y completo de cubiertos de composicion, para mesa, con sus cajas, y muchos otros artículos.

Relojes y máquinas americanas para lavar, un completo surtido de relojes americanos de sobre-mesa y de pared, máquinas para lavar, cocinas económicas, cochecitos y sillones de mimbre para niños.

Una caja conteniendo relojes de oro y plata, cadenas de reloj para señora y para hombre, guarda-pelos, aros, camafeos, mancuernas y otras alhajas de gusto.

Para los armeros—18 revolvers de varias clases.

Por el mismo.

Importante para los especuladores en terrenos á pica-porteros, en la manzana núm. 125 bis de 12 cuadras [illegible].

[illegible]

1ª fraccion—La esquina de 19 varas frente al Norte á la calle [illegible] y 36 varas frente al Oeste á la del Daiman.

2ª fraccion—20 varas frente al Oeste á la calle del Daiman, por 40 de fondo.

3ª fraccion—La esquina de 31 varas al Oeste á la misma calle, contiguo al anterior, y 40 varas frente al Sud á la calle Orillas del Plata.

El terreno está deslindado con la bandera de remate y la division de solares al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De un valioso terreno, en la manzana núm. 68 de la nueva ciudad, una cuadra de la plaza de Cagancha al Sud, en el mismo terreno.

El Viernes 12, á las 12 en punto se venderá al mejor postor el terreno [illegible].

[illegible]

Por el mismo

Importante, de un terreno de 16 cuadras cuadradas, [illegible].

[illegible]

El Martes 16, á las 2 en punto de la tarde, se venderá en un solo lote, [illegible].

[illegible]

Por C. Moratorio.

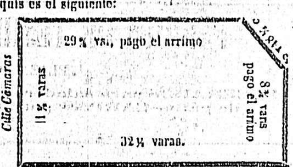
De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291

HOY Martes 9, á las 12 en punto de la tarde se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un cantidad de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un importante solar.

El Miércoles 10, á las 5 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de las Cámaras, manzana núm. 31, al lado de la casa del Dr. Requena, cuya área es de 385 varas 15 centésimos de otra; el croquis es el siguiente:



NOTA—Deribando esta propiedad de escritura pasada por la sucesion de D. Diego Espinosa [illegible].

[illegible]

Para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Miércoles 10, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

A dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais de una productiva finca baja, situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Jueves 11, á las 1 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, [illegible].

[illegible]

Por F. E. Nebel.

De un importante terreno, en la manzana núm. 1 de la vieja ciudad.

HOY Martes 9, á las 5 en punto de la tarde, se venderá [illegible].

[illegible]

Por el mismo

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Misiones 120.

El Miércoles 10, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Eusebio Cabral.

De dos lindos solares, calle Isla de Flores entre Yi y Yaguaron, manzana núm. 167, [illegible].

[illegible]

Por Andres Wells (hijo)

De una cigarrería, situada en la calle de la Colonia Núm. 17 19.

HOY Martes 9, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa; cuyo pormenor se publicará en los carteles.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 131.

El Jueves 11, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles de todas clases, sillas, arañas, lámparas, cuadros y espejos; cuyo estenso detalle se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios terrenos situados á inmediaciones del puerto del Buceo; cuyas condiciones se darán oportunamente.

Además—Un tílburi con arreos, en perfecto estado.

Por el mismo.

Importantísimo remate de un hermoso terreno, situado en la manzana núm. 123 de la ciudad vieja, buena adquisicion para el que quiera edificar y que sea con ventaja.

El Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, por órden del Sr. D. Pedro Sáenz de Zumarán y por cuenta de quien corresponda, [illegible].

[illegible]

La buena situacion de este terreno, como así mismo sus otras condiciones, ofrecen grandes ventajas á las personas que quieran colocar su dinero con ventaja.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y para mas pormenores ocurran á casa del rematador.

Por Mateo Astengo.

De fariña, en el depósito Herrera, con autorizacion de la Colecturía General.

HOY Martes 9, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se venderá á la mas alta oferta, 80 bolsas fariña desembarcadas del bergantin español «Ilatria», procedente de Barcelona.

Por el mismo

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

El Miércoles 10, á las 12 en punto se venderá, por cuenta de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderán á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Jueves 11, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras: cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Ireneo Montes

Importante remate de terrenos.

HOY Martes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderán [illegible].

[illegible]

De mas pormenores el rematador.

Por el mismo.

De muebles, por ausentarse un dueño del pais, en la calle 18 de Julio núm. 88.

El Jueves 11, á las 12 en punto de la mañana, se venderán de los siguientes muebles:

Un rico piano, sillas de sala, de aponento y comedor, 2 sofaes, bureaux, sofaes y divanes, lavatorios, camas, lámparas, espejos, sillas de Viena y otros, mesa, lámparas, muebles de la India, alfombras, un escritorio, un revólver, y otras muchas cosas que se omiten por brevedad.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

[illegible]

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche, Cámaras 93

HOY Martes 9, á las 7 de la noche, se venderán alhajas, mercería, mercaderías, etc., etc.

Por el mismo.

De una quinta.

El Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mas alto precio y dinero de contado una quinta situada en el Paso del Cerrito [illegible].

[illegible]

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 11, á las 7½ de la noche, se venderán alhajas, ropa hecha, mercería, loza, quincallería, y una porcion de alhajas de oro plata y doublé, relojes, cadenas, etc.

Por el mismo

De un terreno.

El Miércoles 17, á las 6 en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, al mejor precio, por órden de su propietario D. Eugenio Ortiz, en un solo lote el terreno, [illegible].

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Cartera

Se ha encontrado una cartera con un recibo de la Caja de Préstamos y un pasaporte llevando el nombre de Jules Henry Joseph Neel natural de Germain (Belgica) de paso por Valparaíso; el interesado puede ocurrir á esta imprenta, donde le darán razon.

e 9—3p.



D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, además de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y cuya línea de viage es ya conocida, tiene ya establecida otra con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos carruajes y diariamente todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 6 reales por persona [illegible].

[illegible]

Aventadores para trigo.

CASA DE JORGE BELL Y Cª.

Calle 25 de Agosto núm. 41 al 47d

d 29—5p mes.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, [illegible].

[illegible]

Elementos de Geografía

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REDACTADOS

POR FRANCISCO A. BERRA.

Aprobados y declarados Texto de enseñanza primaria en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.

Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por mayor y menor (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle, 25 de Mayo núm. 202; y por mayor, dirigirse al autor, calle del Uruguay núm. 5.

e9—15p 7p3ª

A las familias

MMA. KÖHL

Profesora de piano, discípula del conservatorio de París; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años [illegible].

[illegible]

e9—15p

LA URUGUAYANA

Esta bellísima **Danza Habanera** se halla en venta á 80 centésimos en la Librería Nueva del Sr. Lastarria, Almacen de Papel (frente) y en la Confitería Montevideana, Sombrerería Fashionable calle 25 de Mayo esquina á la de Cámaras, y en el Almacen de Música de D. Rafael Pons.

e9—6p

Banco Comercial.

Los Srs. Suscritores al Contrato de empréstito celebrado con el Superior Gobierno en Mayo del año 1864, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un interes de los intereses vencidos—Montevideo, Enero 9 de 1866—*M. A. Cunha.*

e9—3p

FOTOGRAFIA DEL PLATA

GRANDES SALONES

ESTÁTUA DE LA LIBERTAD

En dicho establecimiento se vende la copia de la Estátua de la Libertad que se debe colocar en la plaza de Cagancha—Esta copia ha sido sacada en los talleres del Sr. D. José Livi. [illegible]

e9—3p

Dependiente

En la mercería de E. Masicot, calle 25 de Mayo 211 se necesita uno que tenga la costumbre del mostrador.

e9—5p

Colegio de San Pedro

203—BUENOS AIRES—203

En este establecimiento se necesita un preceptor de primeras letras.

e9—3p

Al comercio

Desde la fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Leon Daguerre y Pomés», [illegible].

[illegible]

—*J. P. Pomés—Leon Daguerre.*

e9—8p

Banco Comercial

Los Sres. Suscritores al empréstito al Superior Gobierno de Guerra, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir sus intereses vencidos—Montevideo, Enero 9 de 1866—*M. A. Cunha*

e9—3p

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.970.418, 55
Emision en circulacion	«	3.017.560, 70
	$	14.487.979, 25

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	6.231.018, 18
Cuentas corrientes	«	6.718.221, 74
Caja—Existencia en efectivo	«	1.535.736, 33
	$	14.487.979, 25

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Enero 1866.

Pp. Mauá y Cª—*J. Hayden.*

Vº Bº—VILLALBA.

e9—8

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 150,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores responsables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE OCTUBRE DE 1865

$F. 13.736,903.70 CAPITAL SUSCRITO— REPRESENTADO POR 16,383 SUSCRITORES

El Porvenir de las Familias es una gran caja de ahorros sobre documentos hipotecarios que recibe las economías de las familias, para devolvérselas al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios—Así lo confirman las liquidaciones pagadas á los suscritores en 1862, 63, 64 y 1865, importantes $f. 2.968,362.00 que produjeron en mayor beneficio 63 ¾ p. ≶ anual, y en término medio 30 ½ p. ≶

Es incuestionable que el papel de crédito si es que pertenece á un gobierno está sujeto á fuertes y frecuentes alteraciones—No sucede así con las cédulas de la CAJA HIPOTECARIA en que el **Porvenir de las Familias** INVIERTE SUS CAPITALES porque la responsabilidad que ésta dá es la misma hipoteca sobre fincas raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Se reciben imposiciones desde 5 $f. anuales hasta las mas crecidas sumas, pudiendo efectuarse con ó sin riesgo de perder el capital en caso de muerte de los asegurados.

Las liquidaciones se efectúan por quinquenio ó anuales segun lo determine el sócio suscritor.

Dirigirse al Sub-Director en Montevideo Sr. D. Cárlos Astengo, calle de Misiones núm. 97.

d31—10p. pm.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1865.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$	378,727 94
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	565,487 92
Valores á cobrar	«	222,831 53
Diversos deudores	«	282,445 25
	$	1,949,492 64

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	«	438,169 60
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	247,736 27
Diversos acreedores	«	263,586 57
	$	1.949,492 64

Montevideo, 2 de Enero de 1866.

Vº Bº— *Peñalva.* *P. Varela.*

d5. 8 p.

Colegio Nacional Oriental

66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

Se previene al respetable público que desde el dia 8 del corriente volverán á funcionar las clases generales de este establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior—Precios módicos, rápidos progresos, moralidad.

Pupilos **Medio-pupilos** **Externos**

Montevideo, Enero 2 de 1866.

e5—10p *El Director.*

Volanta americana

En el establecimiento del Sr. Mandain, calle del Daiman núm. 174, se halla en venta una hermosa volanta con asiento para cuatro personas.

e5—3p

Caballo en venta

El que quiera comprar un caballo manso, de volanta y para andar, puede pasarse por la tienda de D. Enrique Costa, en la calle del 18 de Julio núm. 286, quien está encargado de venderlo.

e5—3p

Se vende un terreno en la calle de Patagones núm. 20, entre la calle de Sarandí y Washington, compuesto de 19 varas de frente á la calle de Patagones y 45 de fondo á la calle del Guaraní; para tratar ocurran á la calle de Mercedes y Médanos núm. 151, casa de Serapio Piñeiro.

e5-3p

Se venden

Dos suertes de campo, en una de las mejores localidades del Departamento de Minas; tambien se arriendan ó se admite un sócio que ponga ganado lanar en el todo ó parte de este campo—El que se interese puede dirijirse á la casa de remate de Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32.

d30—6p

GRAN SURTIDO

DE LIBROS EN BLANCO

Y PAPELERIA EN GENERAL

SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE

LIBRERIA DE LASTARRIA

202 — CALLE 25 DE MAYO — 202

e4—15p

Administracion General de Correos.

Desde el 1.º de Enero próximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se expida por esta Aministracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa:

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

Por carta sencilla	de	7 ½	gramas	5 cts.
« doble	de	15	«	10 «
« triple	de	22 ½	«	15 «
« de peso	de	30	«	20 «

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centécimos por cada 7 ½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

Por carta sencilla	de	7 ½	gramas	10 cts.
« doble	de	15	«	20 «
« triple	de	22 ½	«	30 «
« de peso	de	30	«	40 «

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centésimos por cada 7 ½ gramas

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

Alejandro Gutierrez.

NOTA—Se esceptua la correspondencia por la mal del paquete ingles en conformidad del art. 7º. del superior decreto de fecha 6 de Setiembre, con arreglo al convenio postal con S. M. B.

Art. 7º. Se esceptua la correspondencia que prodediere de paises donde hubiere establecido la reciprocidad por medio de convenios y tratados postales, con ujecion á los mismos.

PREVENCION

Acusado por D. Juan Peñalva de jactancia, constituyo apoderado en forma, para que contestando á su ridícula demanda, lo persiga criminalmente por *abusos de confianza* de que me ha hecho víctima.

Tiempo al tiempo Sr. Peñalba!

La justicia se ha de hacer por mas que Vd. se empeñe en lo contrario, y entonces hay del que resulte un *pícaro!*

Hasta entonces confio y espero.

Concordia, Diciembre 24 de 1865.

e6—6p *Saturnino Rebuelta.*

MERCERIA Y CIGARRERIA

DEL BANCO

REGALOS DE AÑO NUEVO

80 — CALLE ITUZAINGO — 82

d21—15p3ª

Aviso de Policía

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policía—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*B. Irigoyen*, Oficial 1º.

Departamento de Policía

TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha rejirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora	$n.	1.00
« « 2ª y siguientes	«	0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales

Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— RAMOS IRIGOYEN. Oficial 1º

Montevideo, Marzo 30 de 1865.

Fósforo

En la Botica de la Tortuga se vende por mayor y menor—Calle del Uruguay núm. 82.

d31—6p3ª

Colegio

De la Purísima Concepcion

70—25 DE MAYO—70

Las clases de este establecimiento empezarán el dia 8 de Enero.

c4—8p

Se vende

El almacen de menudeo Calle San José Nº. 1 detras del cuartel de Nacionales por ausentarse su dueño El que se interesa para tratar en dicho almacen.

c4—4p

¡Atencion!

Se venden dos asientos de atahona en perfecto estado para tres mulas, cada uno con piedras de la mejor calidad, se previene que se darán muy baratos, para tratar en la calle de Mercedes núm. 75, Panadería Oriental.

d30—10p3ª

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.*

c4—15p3ª

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta unicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse, (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Fribolino, Fray-Bentos.

c5—15p

Cojinillo

Conocemos la persona que llevó un cojinillo con otros objetos de un camarote del «Rio de la Plata», y si no entrega esos objetos en el término de 3 dias en la casa del Sr. Taladriz, calle Ituzaingo núm. 103, publicaremos su nombre.

c5—3p

Se alquila

Un terreno en la calle de San José, lindando con el colegio de las Hermanas de Caridad, con 12 varas de frente y 50 de fondo, todo cercado y con un galpon de madera, de 4 ½ varas de ancho y 50 de fondo—El que se interese ocurra á la calle de Misiones núm. 78.

c6—8p

Corred

Que se acaban

Los nuevos métodos para aprender el inglés, recientemente adoptados por la Universidad. En venta, calle del 25 de Mayo núm. 189 y 191.

e6—3p

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos.

c4—1m



SEGURIDAD

EN LAS REGIONES INSALUBRES

El uso de la **Zarzaparrilla de Bristol** ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, NUEVA VIDA, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demás influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerías principales hay siempre á mano un completo surtido.

Se vende

Media suerte de estancia con 1,600 ovejas y 180 animales vacunos, tiene aguadas permanente y monte, sito entre los arroyos Pelonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Roselló.

d28—10p3ª

Dependiente Se necesita uno como de 14 á 15 años, que esté al corriente en el ramo de tienda, calle del Rincon núm. 108—Es escusado se presente sin dar garantias de su conduta.

e3—6p

Sous maitresse.

On en demande une pour une pension de demoiselles à Buenos-Aires. S'adresser rue de Zavala 23—au premier, formant le coin avec la rue du 25 aout.

e6-6p.

1866

170—CALLE DEL SARANDÍ—170.

SE ABREN HOY

LOS SALONES

DE LA

FOTOGRAFIA DEL PLATA

El establecimiento estará alumbrado todos los dias hasta las 10 ½ de la noche.

d31—6p

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital ₤ ester. 5,000.000 en 250,000 acciones de 20 ₤ ester. cada una—₤ ester. 7,10 chs. por accion pagado.

Capital activo ₤ ester. 1.875.000.

Presidente—John White Cater.

Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.

Casa central—2 Old Broad Street London.

Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.

Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo, letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17—1mes.

GRAN DEPÓSITO

DE

Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricantes de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94.

e6—1m

Sociedad Filarmónica

Se avisa á los Srs. Suscritores que debiendo tener lugar el concierto de inauguracion del nuevo salon espresamente construido para la Sociedad, en la calle de los Treinta y Tres, del 10 al 15 del corriente, pueden pasar á recoger las targetas de invitacion que les corresponda segun el art. 13 del Reglamento, desde el 8 inclusive de 4 á 5 de la tarde, en el mismo Salon. Se avisará con anticipacion la fecha del dia del concierto—*La Comision.*

e6—7p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, [illegible]
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	785.050, [illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	547,[illegible]
Muebles y materiales de emision	«	11.4[illegible]
Diversos deudores	«	1.073.[illegible]
	$	3.817.926, [illegible]

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	1.054.485, 9[illegible]
Diversos acreedores	«	1.163.440, 7[illegible]
	$	3.817.926, [illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº.—VILLALBA.

e5-1m

Caligrafía

Nuevo método, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial teneduría de libros por partida doble y simple, geografía y lectura: conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha*

d24—10p3ª

Casa en venta

Debiendo ausentarse la dueña de la casa sita en la calle Arapey núm. 178, quiere venderla á precios sumamente reducidos.

e9—5p

Dependiente

Se necesita uno como de 15 á 16 años, en el almacen calle de San José núm. 9; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones.

e9—5p

Administracion de Patentes

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc. los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.*

d31—

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 20.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

«Proveedor»

Vapor argentino—Sale para Buenos Aires y Corrientes con escala en los puertos del Paraná, el Lunes 8 del corriente á las 5 de la tarde—Admite pasageros de cámara y proa para Buenos Aires y puertos del Paraná y Corrientes—Para tratar ocúrrase á su agencia Zavala 48.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79.

e3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés *Emilie Ernestine* de 22[illegible] ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D.[illegible] Rival, calle de Misiones 37.

d28—perm.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38.

d27—15p

Dr. PEDRO BOURSE
[C]IRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

[S]e encontrará siempre pronto para toda clase de [ope]raciones en la dentadura, tanto de cirujia como de [dien]tes artificiales.
[T]odos los meses recibe avisos de todas las mejoras [habid]as en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
[T]odas las obras están garantidas.
[T]eniendo treinta años de práctica en este pais, está [segu]ro que puede conocer las enfermedades peculia[res] de este clima.
[A] los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
[1]01 — TREINTA Y TRES — 101
[E]ste establecimiento ofrece toda garantía [par]a aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y [pie]rnas artificiales, y para todos los instrumen[tos] de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda [cla]se y útiles para arboricultura, saladeros, [est]ancias, etc.
[C]ompostura de todos los instrumentos, com[pre]ndiendo los de matemáticas y otros muchos.
[T]odos los dias se afila, y las navajas se ven[de]n garantidas, como todos los objetos de su [fab]rica.
[E]n dicho establecimiento se encuentran los [irr]igadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

[H]ALMORRANAS
La pomada Estradé, re[m]edio el mas eficaz cono[ci]do hasta hoy dia; y que [ta]nta aceptacion ha teni[do] en los principales hos[pi]tales y establecimientos [de] curacion en Europa, [pa]ra la pronta y radical [cu]ra de dicha enfermedad; [se] halla en venta en el [ún]ico y esclusivo depósi[to] calle del Juncal núm. [1]01 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
[Sr. R]edactor del diario «El Siglo».
[Mu]y señor mio:—Espero de la bondad de Vd. inser[tar e]n las columnas de su apreciable é ilustrado pe[rió]dico el siguiente testimonio de mi agradecimiento: [Ha]biendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, [que] en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se [vend]ia una pomada denominada *Estradé*, remedio efi[caz] para la pronta cura de la enfermedad perniciosa [de l]as almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfer[mo b]usca la fuente de su salvacion, no vacilé en pro[cura]rme la citada pomada; uno mas de los otros reme[dios] que durante nueve años he estado probando con [el fin] de librarme de una dolencia que tantos malos [mom]entos facilita, lo que no habia podido ver colma[dos] mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba. [N]o cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia [con] fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tar[ros] por conducto de un amigo y puesto en practica [las] sencillas instrucciones que el autor acompaña en [un e]xtracto á cada uno de los tarritos, me cabe la sa[tisf]accion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, [y au]nque gustoso de que se haga público en utilidad á [las] personas que sean victimas de la citada dolencia, [me a]presuro á solicitar de Vd. tan humanitario be[nef]icio, presentando á la vez una imparcial justicia al [aut]or de tal acierto.
[Sin] que me anticipo á darle las gracias quedando [de] Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Maled.
[Pay]sandú, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Pájaros estrangeros
[Por] su canto muy estimados Sabiares, Nambus y [otr]as otras clases de pájaros, ultimamente llegados de [la p]rovincia de San Paulo en el Brazil—Se venden en [la c]alle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros
[E]l Sr. P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha [co]mprado, tanto en Francia como en Alemania, los me[jore]s CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes pa[ra e]stos paises, en donde debemos pensar en mejorar la [tr]asformacion de los animales lanares, á la vez que de[bemos] trabajar para obtener una cantidad mayor de [lana], dándole hilos mas largos con mas finura.
[S]on esos reproductores, reuniendo todas esas cua[lid]ades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persua[dido] que serán muy satisfechos de las compras que hi[cie]ren, ya que deben contribuir para aumentar sus be[ne]ficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y [la]s OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet [co]mo en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden produ[cir] en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á [25] ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el es[ta]blecimiento, para juzgar del mérito de los animales y [de] sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado [en] el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Pie[dras], á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 [ca]lle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—p.m.

A los pobres
[S]e previene al respetable público que en el Barati[llo] de Duran, se han recibido infinidad de comestibles [su]periores y á precios que ninguno podrá vender mas [ba]ratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de [la] realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. [..]7, esquina á la de Arapey, que serán bien despacha[dos] y encontrarán un buen trato. d22—15.

Al comercio
[H]ago saber que prévia liquidacion de la sociedad [que] tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha [po]r los síndicos del concurso y con intervencion y [ap]robacion del Juzgado de Comercio, ha sido separa[da] la sociedad y desligado el que firma de toda depen[den]cia y relacion con el espresado concurso—La Bar[rac]a denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta [la] fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», [gir]ará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo Gé[..]ur*.
d27—15p

Mensageria Oriental
Diligencia para Santa Lucia
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e4—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI
Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., [sal]drá para aquellos destinos de Montevideo los dias [..] y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.
Agencias
En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de [Ma]yo 400, donde se despachan las Diligencias de Cerro [La]rgo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que [es]tará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa vá á establecer una nueva linea en la [c]arrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los pre[ci]os siguientes:

A Pando	$0.50
Idem Solis Grande	« 1.00
Idem Maldonado	« 2.00
Idem San Carlos	« 2.50
Idem Rocha	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro [d]e poco tiempo á precios sumamente cómodos para los [p]obres. e4—1m.

Secretaria de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de [l]os estudios secundarios en la Universidad, queda [a]bierta desde la fecha hasta el último de Febrero im[p]rorrogablemente; previniéndose á los interesados que [d]espues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza [a]lguna sobre matricula, segun resolucion del Consejo.
El Secretario.
NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Esplotacion
De la mina aurífera situada entre Arerunguá y Zapucayá.
Se invita á los señores accionistas de la referida mina, para una reunion general que tendrá lugar el Jueves 11 del corriente á la una de la tarde en la casa calle de Misiones núm. 139—Se recomienda la asistencia y puntualidad; pues el objeto de la reunion es proceder al nombramiento de Directorio y constitucion definitiva de la sociedad—*Martinez de Castrillon*. e5-3p

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — 183, CERRO-LARGO, 183 — EN LA BARBERIA
d19—1m

SOMBREROS
Qué lindos! Qué formas tan elegantes! Qué colores! Qué precios!!!
—¿Adonde? ¿Adonde?
—Vaya una pregunta! Cerca de la plaza de la Matriz, á la vuelta de lo de Pelayo, en la calle de Cámaras núm. 127. Por mas señas en lo de Raimond Dubarry, muy conocido en su casa

Esmerado surtido recibido por el paquete «Carmel»

PARA LEONES Y POLLOS	PARA POLLITAS Y POLLITOS	PARA MONTAR A CABALLO
Riquísimos sombreros de castor, colores elegidos: negros, gris-perla, gris-foncé, Isabelle	Sombreros de paja de Florencia, tegidos finísimos, formas elegantes últimas modas	Un surtido sin igual, Sombreros de paja para señoras y señoritas
SOMBREROS DE PAJA de todas formas y colores	Casquette Diadème, etc. Garnitures en paille	Todas formas nuevas clase superior

Una gran cantidad de gorras de seda y paja, para hombres y niños, corbatas para la estacion en zephir-toile de Perse, tissú, etc.
En la misma casa se adornan y arreglan sombreros. d29-8p

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que so ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

Se necesita
Para ir á Entre-Rios, un profesor ó profesora de primeras letras, que ademas posea dos ó tres idiomas, principalmente el inglés y francés—Puede tener familia y se le garante un buen sueldo—Para tratar ocúrrase á la casa núm. 113 calle del Sarandí. e3—6p

Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. d22—15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.
De conformidad con el artículo 2.° del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.° del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.° SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévidéo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarsa*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

HULE PARA PISO
De todos tamaños y dibujos modernos; lo ha en venta en la calle 25 de Agosto núm. 102 d22-12p

Al comercio
La casa que hasta la fecha giró en esta plaza con la firma de Fructuoso G. Busto, de hoy en adelante girará bajo la razon social de Busto Servian y Ca., que dando aquella firma en liquidacion—Montevideo, Enero 2 de 1866. e6—8p

SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1°—

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
183 — CERRO - LARGO — 183
d19—1m *Sanguin Louis.*

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL : 500,000 PESOS M|N.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

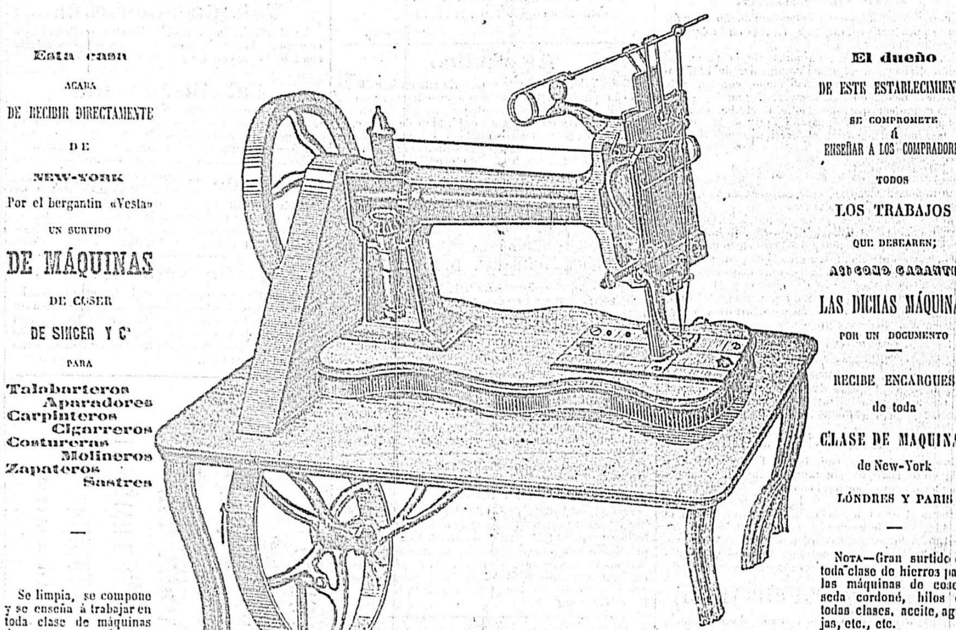
SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Birabén, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Ca., que ademas facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

CUBIERTOS DE MESA
PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE
PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD
De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.
Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — Calle de Ituzaingo — 115
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA **Talabarteros Aparadores Carpinteros Cigarreros Costureras Molineros Zapateros Sastres**



El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE Á ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASÍ COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO

RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
d29—15p

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

Magnífica volanta
Se vende una de seis asientos para uno y dos caballos, completamente nueva y sin uso es de cuatro ruedas, vuelta entera y ricamente construida, el que se interese podrá verla en la cocheria del señor don Pedro Vigluries frente al nuevo templo de san Francisco donde darán razon. d29 8p.

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
143 — ITUZAINGO — 143
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues deconcluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braya.* o14—pm

Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potable, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públi'co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena........................ 3.00 $n.
« « « ½ idem........................ 2.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán además uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª
SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS. HARDWARE, etc
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinário hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y hasta de 1⅛ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de clarabollas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — *CERRO* — 90
Frente á la panaderia d27-1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — **217**
d1°—1m

Atencion
Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los rios Negro y Yí, sobre el arroyo Caballero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribania de Aduana donde encontrará con quien tratar. d24—15p

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo·
d17—1m

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ m|n la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Joyme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de estr. los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al comercio
Indicios ó informaciones sobre personas y asuntos de todas clases, en esta plaza y la de Buenos Aires: calle de Maciel 20, de 12 á 4 de la tarde—*E. Aubarède.*
d31—6p

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Colegio de los PP. Escolapios
Este antiguo establecimiento, cuyas recientes pruebas presentadas en los exámenes celebrados el 22 y 23 del ppdo. mes de Diciembre, garanten una vez mas á los Srs. padres de familia la contraccion de los Directores honrados con la confianza pública; vuelve á abrir sus clases generales el dia 2 del presente mes de Enero de 1866—*La Direccion.*
NOTA—Van detalladas en el programa las clases generales ordinárias y extraordinarias y se siguen admitiendo pupilos, medios pupilos y externos. d31-6p

Al comercio
Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Al comercio
El que suscribe habiendo agregado y amalgamado su casa de comercio á la de A. Lermitte de esta plaza, avisa al comercio y á sus relaciones que seguirá ocupándose de los mismos negocios bajo la razon A. Lermitte en cuya casa liquidará personalmente su pasivo y activo—Montevideo, Enero 2 de 1866—*Francisco Castells.*
e3—6p.

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante, Seran firmados, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones*, gerente. e3 15p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1° de 1865

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1° de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1° de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1° de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1° de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
En virtud de los artículos 3.° del contrato de 19 de Octubre y 8.° del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.° SEMESTRE DE 1865 de los títulos de lá DEUDA INTERNA los 3 5 9 de Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.*
n. 75

Guerra
Á LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447
cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

Cocinera
Se precisa una en la calle de Solis núm. 12A, esquina á la del 25 de Agosto núm. 47A. c6—6p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anti-quilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

Venta
De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion, del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde.
Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

En la Union
Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y algibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Quéirolo. d23—15p

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.
La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo n° 400—*Leon Pasayro.*
d23 1mes.

Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se venden 3 carrotillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. c6—21p

Caballo en venta.
El que quiera hacerse de un caballo de lo mejor que puede existir en la capital, tanto en la hermosura, como en todas las demas buenas cualidades paseo por la caballeriza de D. Manuel Fariña que es enfrente á la entrada á la casa de Gobierno Esquina, que allí se encuentra el animal, como tambien con quien tratar.
o4—4p

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3¼ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

Al público.
Los abajo firmados hacen saber, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 de Julio núm. 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos dentro del término de quince dias, á la misma calle núm. 243, siguiendo la casa como antes por cuenta de D. Manuel Diriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Manuel Diriolo—José Iriarte*—d21—15p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — **233**
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA
última moda.
Sombreros de castor, gris, para hombres. d31-1m

FÁBRICA

DE ALFARERIA
DE CANALS Y Ca.
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses.
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almacenoria, á saber:
Albañileria
Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros,
Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.
Jardineria
Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar,
Macetillas, de todas clases variadas
surtidores idem idem, arandelas idem idem
Almacenoria
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. c3—1m

4 á 6,000 ovejas
A distancia de 14 ó 15 leguas de la ciudad se venden 4 á 6000 ovejas finas y el campo correspondiente; ó se arrienda el campo por 5 ó mas años—Para tratar ocúrrase calle del 18 de Julio núm. 104, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. c3—5p

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó, por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él, ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m.

D. Antonio Ardanaz
Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llega á su conocimiento este aviso, ó á las personas que le conozcan, tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del paraje en que le hayan visto, ú oido decir que esté, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo.
d31—15p